

**Limitaciones en la Aplicación del Curriculum Nacional Base y su
Incidencia en el Aprendizaje de los alumnos del nivel primario, del
parcelamiento La Máquina, municipio de San Andrés Villa Seca,
departamento de Retalhuleu
(Tesis)**

Rony Adalberto Rodríguez Méndez

San Felipe Retalhuleu, octubre de 2011

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

M. Sc. Alba Aracely de González

Vicerrectora Académica y Secretaria General

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M. A. José Ramiro Bolaños Rivera

Decano

DICTAMEN APROBACION
TESIS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
UNIVERSIDAD PANAMERICANA
SEDE SAN FELIPE, RETALHULEU


ASUNTO: Rony Adalberto Rodríguez Méndez
estudiante de la carrera de Licenciatura
en Educación de esta Facultad,
solicita autorización de Tesis
para completar requisitos de graduación.

Dictamen No. 030 09/2010

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Coordinación para cumplir requisitos de Tesis que es requerido para obtener el título de Licenciatura se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: "Limitaciones en la Aplicación del Currículum Nacional Base y su Incidencia en el Aprendizaje de los alumnos del nivel primario, del Parcelamiento La Máquina, municipio de San Andrés Villa Seca, departamento de Retalhuleu", está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para su Tesis.
2. La tesis enfoca temas y sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. La tesis cumple con lo descrito en el Reglamento Académico de la Universidad Panamericana en el capítulo 3 de Sistemas de Egreso (artículo No.56, inciso b).

Por lo antes expuesto, el estudiante Rony Adalberto Rodríguez Méndez recibe la aprobación de realizar la Tesis solicitada como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


Lidia María Emilia Alfonso de Pontaeq
Coordinadora Facultad de Ciencias de la Educación.




Bo. Msc. Miguel Angel Franco de León
Coordinador General de Sede

San Felipe Retalhuleu, 2 de octubre del 2,010
Ref: S AE 030-2010

Estudiante
Rony Adalberto Rodríguez Méndez
Licenciatura en Educación
Facultad de Ciencias de la Educación
Presente

Estimado estudiante Rodríguez:

En atención a su nota recibida en esta Coordinación el día 25 de septiembre de 2010, en la cual solicita la aprobación para realizar Tesis como opción de egreso de la Licenciatura en Educación, esta Coordinación resuelve aprobar su solicitud.

Para el efecto se autoriza trabajar el tema: **"Limitaciones en la Aplicación del Curriculum Nacional Base y su Incidencia en el Aprendizaje de los alumnos del nivel primario, del Parcelamiento La Máquina, municipio de San Andrés Villa Seca, departamento de Retalhuleu"**. La tutoría correspondiente estará a cargo de la **Licenciada Patricia Estrada Ochoa** con quien deberá trabajar la definición del tema, así como el anteproyecto del mismo y presentarlo a esta Coordinación en un plazo no mayor de 20 días hábiles para su revisión y aprobación. El desarrollo del trabajo debe realizarse en un margen de tiempo de 6 a 12 meses, de lo contrario deberá revalidar o repetir el proceso, con fundamento en el Art. 56, inciso b, del Reglamento Académico.

En el Departamento de Caja puede adquirir el manual de estilo de trabajos académicos de la Universidad Panamericana, mismo que debe considerar en la estructura y redacción la Tesis.

El día que inicie la asesoría del trabajo académico debe presentar al asesor-tutor una copia del recibo de pago efectuado en el Departamento de Caja.

Atentamente,


Lidia María Emilia Alfonso de Pontacq
Coordinadora Facultad de Ciencias de la Educación




Vo.Bo. MSc. Miguel Ángel Franco
Coordinador General de Sede

c.c. Archivo

San Felipe Retalhuleu, 2 de octubre del 2010
Ref.: SAE 030-2010

Licenciada
Patricia Estrada Ochoa
Presente

Respetable Licda. Estrada:

Reciba un cordial saludo de la Coordinación local de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Por este medio se le informa que el estudiante Rony Adalberto Rodríguez Méndez, ha solicitado autorización para elaborar Tesis titulado **"Limitaciones en la Aplicación del Currículum Nacional Base y su Incidencia en el Aprendizaje de los alumnos del nivel primario del Parcelamiento La Máquina, municipio de San Andrés Villa Seca, departamento de Retalhuleu"**. Esta Coordinación luego del respectivo análisis, resolvió aprobar la solicitud del estudiante.

En virtud de lo anterior se le extiende nombramiento para asesorar la tesis respectiva.

Sin otro particular me suscribo atentamente.

Atentamente,



Licda. Maria Emilia Alfonso de Pontacq
Coordinadora Facultad de Ciencias de la Educación



Vo.Bo. MSc. Miguel Ángel Franco
Coordinador General de Sede

c.c. Archivo

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACION, San Felipe, Retalhuleu veinticuatro de septiembre de dos mil once-----

En virtud de que la Tesis con el tema: "Limitaciones en la Aplicación del Currículum Nacional Base y su Incidencia en el Aprendizaje de los alumnos del nivel primario, Parcelamiento La Máquina, del municipio de San Andrés Villa Seca, del departamento de Retalhuleu.", Presentada por el estudiante: Rony Adalberto Rodríguez Méndez, previo a optar al grado Académico de Licenciatura, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

Licda. Claudia Patricia Estrada Ochoa
Col. act. 7,012


Licda. Claudia Patricia Estrada Ochoa
Asesora

14

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE
LA EDUCACION, San Felipe Retalhuleu, cuatro de octubre del dos mil once.-----

En virtud de que la Tesis con el tema: "Limitaciones en la Aplicación del
Currículum Nacional Base y su Incidencia en el Aprendizaje de los alumnos del nivel
primario, del Parcelamiento La Máquina, municipio de San Andrés Villa Seca,
departamento de Retalhuleu", presentada por el estudiante: Rony Adalberto Rodríguez
Méndez, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Educación, cumple
con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se
extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso
correspondiente.


Licda. María Emilia Alfonso de Pontacq
Revisora



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

"Sapientia ante todo, adquiere sapientia"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala a los doce días del mes de octubre del dos mil once.....

*En virtud de que el Informe Final de Tesis con el tema "Limitaciones en la Aplicación del Curriculum Nacional Base y su Incidencia en el Aprendizaje de los alumnos del nivel primario, del Parcelamiento La Máquina, municipio de San Andrés Villa Seca, departamento de Retalhuleu", presentado por el alumno Rony Adalberto Rodríguez Méndez, previo a optar grado académico de Licenciatura en Educación, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la **Impresión** del informe final de tesis.*


M.A. José Ramiro Bolaños Rivera
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación
UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DECANO

- Carretera a San Isidro, Aldea Acatán Zona 16 - PBX: 2390 1200
- www.universidadpanamericana.edu.gt

Dedicatoria

Eclesiástico Capítulo 6 y Versículo 18 dice: Hijo mío, conságrate al estudio desde tu juventud, y hasta cuando tengas blancos tus cabellos regresarás en la sabiduría que sea como un verdadero trabajo, igual como el del labrador o sembrador. El cultivarla te acarreará preocupaciones, pero pronto gozarás de sus frutos.

Agradezco a Dios, creador de todo el universo por ser parte fundamental de mi vida, por haberme regalado el don de sabiduría y paciencia aún en los momentos de desvelo y cansancio y por iluminarme en el sendero de la vida, alcanzando hoy de la mano de Jesús una de mis metas propuestas desde el inicio de mis estudios.

Agradezco a mis padres, María Antonia Méndez y Alfredo Rodríguez, quienes con dedicación y vivos ejemplos de amor me han guiado y apoyado hasta el último momento, tanto moral como económico ellos me instruyeron por el camino correcto del éxito, formando en mí la persona que hoy en día soy.

Agradezco a toda mi familia en general por estar unidos con los lazos de amor y hermandad, compartiendo nuestros sentimientos y éxitos alcanzados.

Agradezco a los docentes y centros educativos, por la constante enseñanza moral e intelectual que me brindaron durante los años de estudio los cuales fueron de beneficio y desarrollo para mi persona; recuerdo a quien me enseñó las primeras letras, pues ellos me formaron, ahora me incorporo a una vida productiva y de servicio a la sociedad.

Agradezco a mis compañeros de promoción con quienes pase parte de los mejores momentos de mi vida que siempre llevaré en mi corazón, pues me brindaron su amistad incondicional. Les deseo lo mejor del mundo pues se lo merecen y que Dios los bendiga en donde quiera que se encuentren.

ÍNDICE

	No. Pág.
Introducción	i
Resumen	iii

CAPÍTULO I MARCO METODOLÓGICO

1.1 Definición	1
1.2 Planteamiento del problema	1
1.3 Justificación	2
1.4 Unidades de análisis	4
1.5 Delimitación	4
1.5.1. Delimitación teórica	4
1.5.2. Delimitación temporal	4
1.5.3 Espacial	4
1.6 Objetivo General	5
1.7 Objetivos Específicos	5
1.8 Hipótesis	6
1.8.1 Variable	6
1.9 Operativización de la hipótesis	6
1.10 Recopilación de Información	9
1.10.1. Bibliográfica	9
1.10.2. Campo	9
1.11 Análisis e interpretación de resultados	10
1.12 Elaboración del informe final	10
1.13 Organización	10
1.13.1 Humanos	10
1.13.2 Financieros	11
1.13.3 Técnicos	11
1.13.4 Cronograma de actividades	12

CAPÍTULO II. MARCO TEORICO

2.1 Origen del término Curriculum	13
2.2 Base Legal	13
2.3 Antecedentes	13
2.4 Concepciones Curriculares	14
2.4.1 El curriculum como experiencia	14
2.4.2 El curriculum como curso de vida	14
2.4.3 El curriculum como conjunto de intencionalidad integral	14
2.4.4 El curriculum como proyecto de Estado	15

2.5	El Currículum Nacional Base, Nuevo Paradigma Educativo	15
2.6	Innovación de Objetivos a Competencias	16
2.7	La Transformación Curricular	17
2.8	Enfoque Curricular de Guatemala	17
2.8.1	Psicológico	18
2.8.2	Pedagógico	18
2.8.3	Destrezas de aprendizaje	19
2.8.4	Propósitos	19
2.8.5	Componentes	19
2.9	Fundamentos Filosóficos del Currículum Nacional Base	20
2.9.1	Fundamento filosófico	20
2.9.2	Fundamento antropológico	20
2.9.3	Fundamento sociológico	20
2.9.4	Fundamento psicobiológico	21
2.9.5	Fundamento pedagógico	21
2.10	Principios del Currículo Nacional Base	21
2.10.1	Equidad	21
2.10.2	Pertinencia	21
2.10.3	Sostenibilidad	22
2.10.4	Participación y Compromiso Social	22
2.10.5	Pluralismo	22
2.11	Políticas del Currículo Nacional Base	22
2.12	Fines	23
2.13	Características del Nuevo Currículum	24
2.13.1	Flexible	24
2.13.2	Perfectible	24
2.13.3	Participativo	24
2.13.4	Integral	24
2.14	Niveles de Concreción del Currículo	25
2.14.1	Nivel Nacional	25
2.14.2	Nivel Regional	25
2.14.3	Nivel Local	25
2.15	Diferencias entre el currículum tradicional y el nuevo currículum	25
2.16	Ejes Del Currículum Nacional Base	28
2.16.1	Multiculturalidad e Interculturalidad	28
2.16.2	Equidad de género, de etnia y social	28
2.16.3	Educación en valores	28
2.16.4	Vida familiar	29
2.16.5	Vida ciudadana	29
2.16.6	Desarrollo Sostenible	29
2.16.7	Seguridad social y ambiental	29
2.16.8	Formación en el trabajo	29
2.16.9	Desarrollo Tecnológico	30
2.17	Objetivos Generales del Plan Nacional de largo Plazo 2000-2020	30
2.18	El perfil de egreso del estudiante de acuerdo al C.N.B	31
2.19	Modelo Educativo Constructivista	33
2.19.1	Principios del constructivismo	33
2.20	Modelo Educativo Holístico como fundamento del C.N.B	34

2.20.1	Los principios del modelo Holista	34
2.21	El Aprendizaje Significativo	35
2.21.1	La importancia del aprendizaje significativo	35
2.21.2	Principios del Aprendizaje Significativo	35
2.21.3	El papel del docente en el aprendizaje significativo y activo	35

CAPÍTULO III MARCO CONTEXTUAL

3.1	Descripción del Departamento de Retalhuleu	36
3.2	Descripción del Municipio de San Andrés Villa Seca	37
3.2.1	Croquis del Municipio de San Andrés Villa Seca	39
3.3	Aspectos generales de los establecimientos investigados	40
3.3.1	Escuela Oficial Rural Mixta, Centro Dos La Máquina	40
3.3.2	Escuela Oficial Rural Mixta, C-12 Eje	42
3.3.3	Escuela Oficial Rural Mixta, C-14 Samalá	43
3.3.4	Escuela Oficial Rural Mixta, C-16 Eje	45
3.3.5	Escuela Oficial Rural Mixta, El Tulate	46
3.3.6	Escuela Oficial Rural Mixta, C-8 Samalá	48
3.3.7	Escuela Oficial Rural Mixta, C-4 Sís	49

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE RESULTADOS.

	Análisis e interpretación de resultados	53
4.1	Limitantes en la Aplicación del Curriculum Nacional Base	54
4.1.1	Conocimiento claro del C.N.B.	54
4.1.2	Conocimiento de Ejes educativos del C.N.B.	55
4.1.3	Falta de Orientación y Capacitaciones Docente de parte del MINEDUC ..	56
4.1.4	Aplicación correcta del C.N.B.	57
4.1.5	Utilización de material didáctico	58
4.1.6	Resistencia del magisterio ante una nueva modalidad educativa	59
4.1.7	Función orientadora de la supervisión educativa	60
4.2	Incidencia en el aprendizaje de los niños	61
4.2.1	Sistema tradicional de educación propicia baja calidad educativa	61
4.2.2	Desarrollo de aptitudes, habilidades y destrezas	62
4.2.3	Problemas de ausentismo, deserción y abstencionismo escolar	63
4.2.4	Ante una Educación práctica y constructivista hay aptitud positiva de alumnos	64
4.2.5	Evaluación tradicional y formación integral del niño	65
4.3	Comprobación de la hipótesis	65

CAPÍTULO V.
PROPUESTA PARA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL
DOCENTE SOBRE EL TEMA DEL CURRÍCULUM NACIONAL BASE

Introducción	67
5.1 Justificación	68
5.2 Objetivo general	69
5.3 Ojetivos específicos	69
5.4 Descripción de la propuesta	70
5.5 Organización y seguimiento de la propuesta	72
5.6 Características de la propuesta	76
5.7 Beneficiarios de la propuesta	76
5.8 Base legal para la implementación de la propuesta	77
5.9 Metodologías de acción de la propuesta	77
5.10 Recursos para la ejecución de la propuesta	78
5.11 Formas de evaluación de la propuesta	79
5.12 Cronograma de talleres	80
5.13 Presupuesto de la propuesta	81
Conclusiones	82
Recomendaciones	84
Referencias	85
Anexo 1. Instrumentos	87
Anexo 2. Fotografías	93
Anexo 3. Solicitudes	94

Introducción.

La realización del trabajo denominado Limitaciones en la Aplicación del Currículo Nacional Base y su incidencia en el aprendizaje de los estudiantes del nivel primario del Parcelamiento La Máquina, es parte de la investigación de tesis que como estudiante de la carrera de Licenciatura en Educación y como profesional se ha considerado de suma importancia, pues en la actualidad el Currículo Nacional Base entró en vigencia a partir del año 2005 según Acuerdo Ministerial número 35, de fecha 13 de enero, constituye un nuevo paradigma para el magisterio como una necesidad de la reestructuración y reforma educativa como consecuencia de los Acuerdos de Paz firmados el 29 de diciembre de 1996, en el que se toman dos de ellos, el de la situación agraria y el de los pueblos indígenas. Con las premisas anteriores y el deseo de formar un hombre integral, capaz y competitivo ante un mundo tecnológico y de economía de globalización, este nuevo paradigma plantea una nueva filosofía de la educación con tendencia a desarrollar ejes educativos de un país multicultural, multilingüe, multiétnica, hacia un desarrollo sostenible capaz de una formación e integración humana fundamentado con bases psicopedagógicas como el holismo, el constructivismo, modelo de educación maya, pragmática y utilitaria.

La investigación realizada pretendió enumerar aquellas limitantes que existen en cuanto a la deficiencia de la aplicación del C.N.B. Desarrollándose el estudio y distribución del contenido en forma capitular, siendo estos de la siguiente manera:

En el Capítulo I, se enfatiza sobre todo lo referente al diseño o Marco Metodológico de la investigación, como una estructura o lineamientos a seguir durante la investigación, se enfocan aspectos importantes como la descripción del problema, planteamiento del mismo, justificación, objetivos, hipótesis, operativización de la hipótesis, presupuesto, el cronograma de actividades de la investigación, entre otros. Los anteriores elementos permitieron tener la dirección ordenada para la realización de la investigación según indicaciones del normativo de la Universidad Panamericana.

En el Capítulo II, se plantea todo lo relacionado al Marco Teórico como fundamentación al tema objeto de estudio, entre ellos podemos mencionar Origen y definiciones de Curriculum,

diseño curricular, antecedentes históricos, reforma educativa, educación de calidad, teorías como el constructivismo y el holismo, los pilares de la educación según la Unesco, educación de calidad, filosofía de la educación guatemalteca, según la Constitución Política de la República de Guatemala, Decreto Legislativo 12-91, Ley de Educación Nacional y su reglamento.

Lo relacionado a la ubicación situacional del área objeto de estudio, que fue el parcelamiento La Máquina, del municipio de San Andrés Villa Seca se consigna en el Marco Contextual, Capítulo III, que permite apreciar algunas características particulares del lugar en donde se realizó la investigación confrontando la teoría con la realidad.

La investigación de campo fue realizada a través de boletas de encuesta a diferentes sectores o unidades de análisis, entre ellas docentes, directores y supervisores lo cual se evidenció a través de respuestas concretas planteadas en el capítulo IV, Análisis de Resultados.

Asimismo en el Capítulo V, se consigna la propuesta denominada formación y actualización docente como aporte personal del ponente de la tesis, como una proyección resultante de la investigación.

El apartado de conclusiones, recomendaciones y bibliografía es el que finalmente se incluye, así como lo relacionado a los anexos en donde se proporcionan los modelos de encuesta y fotografías aplicadas.

Resumen.

Guatemala, como uno de los tantos países subdesarrollados, con una serie de problemas sociales, económicos, culturales, políticos, e incluso de conflicto armado, en una guerra interna enraizada por más de treinta años, sumida en pobreza y extrema pobreza, logra que las partes contendientes consoliden Acuerdos de Paz, firmándolos el 29 de diciembre de 1996, lo que conlleva en sí la transformación de pensamiento y actitudes de muchos aspectos tendientes a un mejor futuro de la nación guatemalteca. Entre estos acuerdos, los más importantes para el cambio de estructuras educativas son dos: El de Situación Agraria y el de Los pueblos indígenas, en donde se fundamenta la construcción de un nuevo Sistema Educativo a través de la Reforma y Transformación Curricular, por lo que se inicia el trabajo de desarrollo y fortalecimiento a la educación.

Con el proceso de Reforma Educativa se crea el Acuerdo Ministerial número 35 de fecha 13 de enero de 2005, en el que se autoriza la implementación y funcionamiento del nuevo proyecto educativo, denominado Currículo Nacional Base óC.N.B- y se plantean los elementos más importantes tendientes a proyectar una educación activa, integral, constructivista, dinámica y reflexiva en donde realmente se realice una verdadera educación transformadora que integre personalidades capaces de afrontar las adversidades de la vida que se presentan en un mundo de globalización y competitividad.

Para ello contiene una Filosofía educativa a través de la Constitución Política de la República, Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-91 y en la misma Reforma Educativa en donde se encuentran Principios, fines y objetivos de lo que se pretende en la formación de un nuevo guatemalteco.

Dentro, del enfoque curricular para la educación guatemalteca las bases psicopedagógicas para el cambio radican en las teorías holista y constructivista, en donde el centro y sujeto de la educación es el individuo y para ello se proponen principios de este nuevo paradigma, mencionando: Equidad, pertinencia, sostenibilidad, participación y compromiso social y pluralismo.

Es de considerar que el Currículo Nacional Base plantea políticas y ejes educativos que dan sentido y dirección a las metas por alcanzar. Como todo sistema educativo, este también tiene características propias, tales como : Flexibilidad, perfeccionamiento, participativo e integral que permite la participación abierta de los docentes y directores en su aplicación y contextualización social, como se establece en la Ley de Educación Nacional al garantizar la libertad de enseñanza y en el Reglamento de evaluación de los aprendizajes, Acuerdo Ministerial número 1171 de fecha 15 de julio de 2010, que se refiere en el artículo 41 a las Adecuaciones Curriculares.

Según los hallazgos en la investigación debe resaltar que los docentes, directores y supervisores no tienen el conocimiento claro en la aplicación del Curriculum Nacional Base por lo que se continua trabajando con un sistema tradicional, memorístico y obsoleto que ya no responde a las necesidades educativas y que no se esta formando para la vida, para un mundo competitivo y globalizado, especialmente de acuerdo a las necesidades de integración a un mundo laboral. El desconocimiento se debe a que el Mineduc no ha brindado capacitaciones claras sobre el nuevo proyecto educativo, ni ha proporcionado la documentación, material didáctico, textos escolares y el cuerpo técnico de capacitadores no domina a plenitud las capacitaciones que imparten lo que provoca desorientaciones al magisterio que por temores a su aplicación no lo implementa.

También se ha detectado que la calidad educativa es baja ya que se sigue trabajando mecánicamente con el estudiantado, por lo que deben buscarse alternativas de solución para el cambio a través de la aplicación del C.N.B. que toma como base las teorías educativas del holismo y el constructivismo.

Además se detectó que los docentes, directores y supervisores desean el cambio hacia un desarrollo más positivo de actitudes, habilidades y destrezas en los niños, sustituyendo objetivos por competencias en búsqueda de una educación motivadora y significativa.

Es importante que para la aplicación del Currículo Nacional Base ha de tomarse en cuenta que su aplicación es a nivel Nacional, Regional y local, contextualizándolo según las necesidades sociales, siempre estableciendo mejores formas de desarrollo humano. Las

intenciones de aplicación de este nuevo paradigma educativo son buenas, efectivas y uno de los más avanzados en la región centroamericana, sin embargo, de acuerdo al estudio realizado con investigación docente en cuanto al conocimiento y aplicación del Currículo Nacional Base, se han encontrado una serie de limitaciones por algunos factores, tales como que el Ministerio de Educación no ha implementado a los docentes, de materiales didácticos, textos escolares ni mayor información escrita que informe motive e interese a los maestros en cuanto a la aplicación, además, una limitante que se agrega en las conclusiones es la que indica que el Ministerio tampoco ha tomado con mayor responsabilidad la capacitación de los docentes, quienes se resisten al cambio estructural de un nuevo sistema educativo, pues manifiestan inseguridad de asimilación y posterior aplicación, por lo que continúan en una educación tradicional, obsoleta y desactualizada que hace pensar que se está formando un hombre para el pasado y no para un presente y futuro, en el que solo se enseña por enseñar, o porque se devenga un salario que constituye el sostén familiar.

Es necesario considerar que con el nuevo currículo se están aplicando conocimientos de acuerdo a pilares educativos de desarrollo humano, según el UNESCO: Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser; en la investigación realizada se puede evidenciar que los docentes aún imparten la enseñanza tradicional ya que únicamente llenan de conocimientos a los estudiantes sin lograr un desarrollo constructivo en ellos.

CAPÍTULO I

MARCO METODOLOGICO

1.1 Definición

La investigación realizada permitió establecer las limitaciones en la aplicación del Curriculum Nacional Base y su incidencia en el aprendizaje de los niños del Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu.

1.2 Planteamiento del problema

El sistema Educativo guatemalteco ha manifestado una serie de cambios o transformaciones curriculares en búsqueda de una mejor calidad de educación para la población que se atiende en los diferentes niveles educativos; y cada uno de los diferentes gobiernos en el poder han fijado las normas en el desarrollo de políticas educativas, lo cual en determinado momento han provocado algún atraso o estancamiento social educativo.

A partir de los acuerdos de paz, firmados en 1996, se integra la sociedad civil y en conjunto establecen lo que se ha llamado la Reforma Educativa y que como una proyección posterior diseñan un nuevo Curriculum educacional para la educación de Guatemala, tomando en cuenta los distintos ambientes culturales de los 4 pueblos o culturas: Mayas, ladinos, Xincas y Garífunas que se aplica en forma práctica en los diferentes centros educativos.

Aún existiendo las bases legales y psicopedagógicas, transcurridos algunos años, este nuevo diseño curricular no se ha puesto en práctica en todo el país, debido a una serie de circunstancias, tales como: que el Magisterio no ha sido debidamente informado, porque no existe el material suficiente y necesario, además porque el Mineduc no cuenta con el equipo capacitador pedagógico para indicarle al Magisterio Nacional la forma correcta de aplicar el Curriculum Nacional Base.

Este tipo de circunstancias y ante observaciones realizadas, permiten considerar que la educación va sin rumbo, sin una filosofía definida y que provoca un empirismo pedagógico en la aplicación de métodos y técnicas didácticas que mantienen una educación tradicional obsoleta en la que solo se informa y no se forma; una educación bancaria y memorista que en ningún momento incentiva a pensar y actuar el educando, manteniéndose en actitudes pasivas y conformistas que en lugar de que las escuelas sean atrayentes lo que hacen es desmotivar y propiciar fenómenos socioeducativos como el ausentismo, deserción y abstencionismo. Para el caso particular del área geográfica del centro 2 La Máquina, este fenómeno se manifiesta como en líneas anteriores se ha analizado, en el que el magisterio no ha tomado con decisión y voluntad su aplicación, pues la incertidumbre también ha provocado temores, pues aún los mismos Supervisores y Coordinadores Técnicos Administrativos no cuentan con la información correspondiente ni con las propias guías curriculares para ellos, menos para distribuir las a los docentes que las van a utilizar y los equipos de capacitación técnico pedagógica no brindan la capacitación necesaria para la implementación.

Ante las anteriores reflexiones que motivan la investigación, cabe plantear la siguiente interrogante:

¿Cuáles son las limitaciones de la aplicación del C.N.B. y su incidencia en el aprendizaje de los alumnos del Centro 2 La Máquina, Municipio de San Andrés Villa Seca, del departamento de Retalhuleu?

1.3 Justificación

El estudio sobre el tema denominado "Las Limitaciones de Aplicación del Currículum Nacional Base y su Incidencia en el Aprendizaje de los alumnos del nivel primario del Centro 2 La Máquina, San Andrés Villaseca, Retalhuleu" obedece a la necesidad de evidenciar hasta dónde el problema afecta el desarrollo socioeducativo en la población escolar del referido lugar, tomando en consideración que la educación es uno de los elementos de la superestructura y que consecuentemente afecta el desarrollo de pensamiento lógico y de cómo se podría tener un guatemalteco, con mejor calidad y expectativas de vida.

Además, se ha de considerar que nuestro país tiene como bases fundamentales de desarrollo aspectos importantes plasmados en ejes educacionales tales como: multiculturalidad, multilingüismo, multiétnicismo, de desarrollo sostenible y de la necesidad de realizar una educación en valores, puesto que esto permitirá formar una mejor sociedad en la que se aplique un constructivismo pedagógico y llevar a cabo una familia guatemalteca, con mayores grados de productividad y desarrollo.

También es importante mencionar que la investigación se hace con el propósito de brindar algún aporte tendiente a la solución de un problema profundo de la educación guatemalteca.

Además, la importancia del estudio radica en que es necesario evidenciar que la educación guatemalteca, es un elemento de la superestructura, al que no se le brinda la atención e implementación en base a las necesidades de la población estudiantil a quien se dirige o proyecta.

Causa un interés particular el estudio de este tema porque como un nuevo paradigma, rompe con lo tradicional de una educación que solo informa y que los fundamentos psicopedagógicos del nuevo Curriculum Nacional Base son procesos representados ya no como metas a alcanzar, objetivos, sino que se manifiestan con procesos de desarrollo competitivo que pretende la formación del hombre a través del constructivismo social.

En la actualidad existe un impase o transición en el que las diferentes escuelas del Centro 2 y ante el temor de alguna supervisión optan por adquirir las guías curriculares, aún comprándolas, solamente para presentarlas a las autoridades, aunque en esencia de su conocimiento y dominio en la aplicación no tengan la amplitud para elaborar sus planificaciones.

Otro aspecto que no se debe descuidar es el impacto o incidencia en el aprendizaje de los alumnos, pues ellos también ya están acostumbrados a una forma metodológica de aprendizaje y ante los cambios hacia un constructivismo en el que aprende haciendo sienten la animosidad, el incentivo y atractivo de la escuela, ya que la ley del aprendizaje en cuanto a la novedad los coloca en una perspectiva diferente a lo tradicional.

1.4 Unidades de análisis

Los sujetos de la investigación fueron los docentes, directores y supervisores de los establecimientos educativos del nivel primario, sector oficial, jornada matutina, del Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu.

1.5 Delimitación

1.5.1 Delimitación teórica

La investigación se enmarcó sobre una implementación teórica fundamentada en la ciencia pedagógica.

1.5.2 Delimitación temporal

La investigación sobre las limitaciones en la aplicación del Curriculum Nacional Base y su incidencia en el aprendizaje de los alumnos del nivel primario del Centro 2 La Máquina, San Andrés Villaseca Retalhuleu, se centró como punto de partida en el ciclo escolar 2009 y el 2010, como un estudio sincrónico con el propósito de determinar la situación actual del problema.

1.5.3 Delimitación espacial

Esta delimitación se realizó de manera micro espacial, pues la muestra representativa fue de: 7 Escuelas Oficiales Rurales del sector oficial del nivel primario, jornada matutina del Parcelamiento La Máquina, municipio de San Andrés Villa Seca, del departamento de Retalhuleu, las cuales fueron las siguientes:

- ✓ Centro 2 La Máquina
- ✓ C-12 Eje
- ✓ C-14 Samalá

- ✓ C-16 Eje
- ✓ Aldea el Tulate
- ✓ C-8 Samalá
- ✓ C-4 Sis

1.6 Objetivo general

Establecer las limitaciones en la aplicación del Curriculum Nacional Base y las consecuencias en el aprendizaje de los niños objeto de estudio.

1.7 Objetivos específicos

1. Identificar los problemas de aplicación del Curriculum Nacional Base en las escuelas del Centro 2 La Máquina, San Andrés Villaseca, Retalhuleu.
2. Cuantificar los resultados educativos entre escuelas que aplican el C.N.B. y las que aún no lo hacen.
3. Establecer las escuelas que utilizan el C.N.B. y qué resultados positivos aportan en relación a las que no lo aplican.
4. Brindar Orientación sobre el C.N.B. en los establecimientos objeto de estudio que aún no lo aplican.
5. Determinar el conocimiento de los docentes sobre el diseño del Curriculum Nacional Base.
6. Explicar si los docentes tienen dominio de planificación didáctica de acuerdo al C.N.B.
7. Señalar los aspectos importantes que se manifiestan en el empirismo pedagógico.

8. Identificar los problemas educativos de mayor frecuencia provocados por la falta de un Curriculum educacional claramente definido.
9. Describir el nivel de aprendizaje en los niños ante una nueva forma de educación.
10. Señalar la reacción o impacto de los padres de familia ante un nuevo paradigma educativo.
11. Diferenciar las ventajas y desventajas del Curriculum Nacional Base en el aprendizaje de los niños.
12. Evidenciar el logro de resultados positivos en el aprendizaje de los niños al aplicar el C.N.B.

1.8 Hipótesis

Las limitantes en la aplicación del Curriculum Nacional Base inciden en el aprendizaje de los alumnos del nivel primario del Centro 2 La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu.

1.8.1 Variable

- Limitantes en la aplicación del Curriculum Nacional Base
- Incidencia en el aprendizaje de los niños

1.9 Operativización de la hipótesis:

Cuadro general.

Hipótesis: Las limitantes en la aplicación del Curriculum Nacional Base inciden en el aprendizaje de los alumnos del nivel primario del Centro 2 La Máquina, San Andrés Villa Seca, Retalhuleu.

<p>Variable Independiente</p> <p>Limitantes en la aplicación del Curriculum Nacional Base.</p>	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicación correcta del C.N.B • Conocimiento de ejes educativos del C.N.B • Utilización de material didáctico. • Tecnificación y actualización Docente • Función Orientadora de la Supervisión Educativa. • Falta de Orientación y capacitación docente de parte del Mineduc. 	<p>Preguntas para instrumento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Considera que los docentes aplican correctamente el C.N.B. • ¿Cuáles son los ejes educativos de la educación guatemalteca? • ¿El Ministerio de Educación proporciona las guías curriculares, textos y material didáctico para que los docentes apliquen el C.N.B. • ¿Los maestros tecnifican y actualizan su trabajo docente? • ¿Las supervisiones educativas cumplen con la función orientadora en cuanto al Curriculum Nacional Baseø • ¿Existe preocupación de las autoridades educativas por orientar y capacitar a los maestros?
--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> Resistencia del Magisterio ante una nueva modalidad educativa 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Cuáles son las causas que provocan resistencia de los maestros ante una nueva modalidad educativa?
<p>Variable dependiente</p> <p>Incidencia en el aprendizaje de los niños.</p>	<p>Indicadores</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema tradicional de educación propicia baja calidad educativa. Desarrollo de aptitudes, habilidades y destrezas. Ante una educación más práctica y constructivista hay actitud positiva de alumnos. Evaluación tradicional y formación integral del niño. 	<p>Preguntas para instrumento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Considera que la baja calidad de la educación se debe a que se continúa con un sistema tradicional de educación? ¿Considera que los alumnos pueden desarrollar aptitudes, habilidades y destrezas a través de las competencias. ¿La actitud de los alumnos ante una educación mas práctica y constructivista es positiva. ¿El proceso evaluativo tradicional contribuye a la formación integral del niño?

	<ul style="list-style-type: none"> • Ausentismo, deserción y abstencionismo escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las causas que provocan problemas socioeducativos tales como ausentismo, deserción y abstencionismo escolar?
--	---	--

1.10 Recopilación de información

1.10.1 Bibliográfica.

La recopilación de información bibliográfica fue compilada de varias fuentes: documentos, libros y diccionarios, las que fueron parte del Marco Teórico.

1.10.2 Campo

Para realizar este estudio de campo se visitaron las escuelas del parcelamiento La Máquina, Centro 2 San Andrés Villaseca, nivel primario, sector oficial, jornada matutina de donde se recopiló información con maestros, directores y supervisores, para lo cual se utilizaron boletas de encuesta que permitieron obtener la información necesaria.

En el caso de los docentes, directores y supervisores se tomó el 100 % del universo debido al número accesible de estos segmentos de la unidad de análisis. Finalmente para completar el proceso de recopilación de datos se usó la técnica de muestreo aleatorio simple con los mismos. 57 fue el número de docentes, 7 directores y 2 supervisores el cual se obtuvo con la fórmula:

$$N = \frac{N}{N \cdot d^2 + 1}$$

1.11 Análisis e interpretación de resultados

Los datos que se obtuvieron de las encuestas, así como de las observaciones realizadas, fueron revisados, clasificados y analizados críticamente para luego realizar el informe final. Se hizo una comparación de grupos con base a resultados obtenidos, se demostró a través de gráficas la opinión de la muestra entrevistada así como promedios e información que ayudó a determinar el nivel de aprendizaje de los estudiantes.

1.12 Elaboración del informe final:

Al finalizar el análisis de la información se procedió a presentar conclusiones, recomendaciones y la propuesta del trabajo que permite viabilizar los resultados encontrados en la investigación.

El informe final se redactó de acuerdo a los requerimientos solicitados por la Universidad Panamericana.

1.13 Organización

Responsable: Rony Adalberto Rodríguez Méndez
Profesor de Segunda Enseñanza
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Educación,
Carné No. 2005-974 Universidad Panamericana, Sede San Felipe,
Retalhuleu.

En la presente investigación se utilizaron diferentes recursos entre los que podemos menciona.

1.13.1 Humanos:

Investigador responsable
Catedrática del curso de propedéutica de tesis
Docentes de la Universidad Panamericana Sede San Felipe, Retalhuleu
Asesores de tesis

Revisor de tesis

Docentes, directores y supervisores de establecimientos investigados

1.13.2 Financieros:

Costo de propedéutica	í í í í í í í í í í í í í í í	..Q. 2,200.00
Transporte y gasolina	í í í í í í í í í í í í í í í	Q. 800.00
Internet	í í í í í í í í í í í í í í í	.. Q. 200.00
Impresiones y digitalización	í í í í í í í í í í í í í í í	Q..1,500.00
Fotocopias	í í í í í í í í í í í í í í í	.. Q. 250.00
Servicio de teléfono	í í í í í í í í í í í í í í í	..Q. 300.00
Gastos personales	í í í í í í í í í í í í í í í	Q. 600.00
Varios	í í í í í í í í í í í í í í í	<u>..Q. 800.00</u>
TOTAL		Q.6, 650.00

1.13.3 Técnicos:

- Computadora
- Impresora
- Internet
- Fotocopiadora
- Vehículo
- Teléfono
- Discos Encarta
- Textos

1.13.4 Cronograma de actividades

Mes \ Actividad	Octubre	Noviembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Análisis y Procesamiento de Información												
Elaboración del Informa Final												
Entrega al revisor												
Correcciones del revisor												

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Origen del término curriculum

El origen histórico del término Curriculum se sitúa a comienzos del siglo XVII en la universidades de Leiden y Glasgow, como consecuencia de los planteamientos que, en el ámbito político, social y religioso inculca el calvinismo, con relación a la ética de la eficacia y el rigor en las sociedades protestantes de la época.

El término Curriculum se ha utilizado en las últimas décadas en la teoría educativa como marco conceptual para entender y determinar la educación como ámbito y fenómeno de la realidad educativa. (Jackson1992)

2.2 Base legal.

Se autoriza la aplicación del Currículo Nacional Base, para el nivel de educación primaria, el cual se oriente con una nueva visión educativa del país, según Acuerdo Ministerial No. 35, Fecha: 13 de enero de 2005. (Martínez Escobedo, Aníbal Arismendy, Legislación Básica Educativa.)

2.3 Antecedentes

La educación guatemalteca durante muchos años se ha aplicado bajo un sistema educativo tradicional en el que ha prevalecido la información en mayor grado ante la formación de los educandos a quienes se les ha visto como un objeto, ante esta situación y luego de los Acuerdos de Paz firmados el 29 de diciembre de 1996. Se organiza la comisión que analiza la situación educativa y se formaliza la Reforma Educativa, que posteriormente da inicio al nuevo Curriculum Nacional Base, su integración y forma de aplicación a todo el sistema educativo nacional.

2.4 Concepciones curriculares.

Al establecer la realidad del Curriculum Nacional Base ha de enfatizarse que para lograr un desarrollo productivo de los estudiantes se hace necesario implementar un proyecto educativo a nivel nacional para fortalecer la competitividad a través de la formación de aptitudes, habilidades y destrezas para tener ciudadanos competentes, capaces de afrontar las adversidades de la vida. En tal sentido, se mencionan algunas concepciones curriculares:

2.4.1 El curriculum como experiencia

«Es el relato de conjunto de experiencias vividas por los profesores y alumnos bajo la tutela de la escuela, es decir, es un proyecto educativo en construcción permanente» (Pérez G. 1992:29)

2.4.2 El curriculum como curso de vida

«Los profesores no transmiten en las aulas un currículum, sino que viven un Curriculum como un curso de vida» (Connelly y Clandinin 1992:393) según el Manual de la Educación.

2.4.3 El curriculum como conjunto de intencionalidad integral

«Es el conjunto de actividades y experiencias intencionales dirigidas o integrales que se proponen al estudiante para que las asimile y las viva, en interacción con el ambiente total.» (Gimeno 1988)

2.4.4 El curriculum como proyecto de Estado

«Es el proyecto educativo del Estado guatemalteco para el desarrollo integral de la persona humana, de los pueblos guatemaltecos y de la nación plural.»(Transformación Curricular 2003:15)

Como puede apreciarse en las concepciones curriculares definidas anteriormente, cada una de ellas es una experiencia que viven los maestros y los alumnos en el recorrer de sus vidas tanto dentro como fuera de la institución educativa, todas y cada una de ellas señalan de manera especial que estas experiencias son para que se asimilen y se vivan en interacción con el contexto demostrando un desarrollo integral en el que los educandos son capaces de afrontar y resolver las distintas adversidades de la vida que en determinado momento se les presente, considerando para ello a través del desarrollo de sus aptitudes, habilidades y destrezas.

También es importante mencionar que las definiciones anteriores permiten el desarrollo integral de la persona humana a través de la comprensión de su contexto histórico actual y del pasado.

Dentro de un pueblo guatemalteco multicultural, multilingüe y multiétnico con diversidad de criterios, tradiciones y costumbres en el que el Estado es el responsable directo de la consolidación de un sistema educativo debidamente organizado y desarrollado en cumplimiento con la filosofía de la educación guatemalteca.

2.5 El curriculum nacional base nuevo paradigma educativo.

El Curriculum Nacional Base es un nuevo paradigma para el docente que viene a romper esquemas tradicionales de una educación bancaria, repetitiva, que posiblemente fue diseñada productiva y eficaz para un determinado tiempo, pero que sin embargo en la actualidad y con los avances de la tecnología, la globalización y un mundo de competitividad se ha hecho necesario un cambio estructural con corrientes psicopedagógicas modernas tales como el

constructivismo y otros modelos educativos integrados que permiten un desarrollo no solamente práctico sino de esquemas actualizados en la conformación de un ser social

2.6 Innovación de objetivos a competencias

En tiempos atrás ha prevalecido una educación tradicional en donde solo se informaba y no se formaba al estudiante. Debido a estas circunstancias se da la siguiente transformación curricular.

- a) De los objetivos. Se centran en conocimientos, Se limitan a una destreza, es decir, el estudiante no tiene la habilidad de desarrollar sus potencialidades constructoras.
- b) A la Competencia. Se centra en un proceso que permite la solución de situaciones que respondan a las necesidades de su medio y de la vida cotidiana.

La marcada diferencia entre objetivos y competencias se enmarca en que los objetivos son a un determinado plazo, concretizados en apego a mayor información y menos formación con lo que se establece un sistema tradicional, memorístico, con educación bancaria repetitiva y obsoleta, mientras que con las competencias se establece que el ser humano aprende y se desarrolla en un entorno socioeconómico con una mayor formación, a través de procesos que contribuyen al desarrollo de aptitudes, habilidades y destrezas que siguen el aprendizaje con enfoque significativo en el que los alumnos son actores de su propio desarrollo conteniendo o tomando en cuenta los conocimientos que ellos mismos poseen con experiencias de aprendizaje previas.

Los objetivos tienden más a desarrollar información mientras que las competencias desarrollan mas procesos formativos que permiten en el estudiante enfrentar y desarrollar conscientemente los problemas y adversidades que pueden encontrar en la vida.

2.7 La transformación curricular

Consiste en la actualización y renovación técnico pedagógica de los enfoques, esquemas, métodos, contenidos y procedimientos didácticos; de las diversas formas de prestación de servicios educativos y de la participación de todos los actores sociales en el aprendizaje.

La Transformación Curricular propone el mejoramiento de la calidad de la Educación, considerando aspectos de desarrollo Técnico Pedagógico, entre los que se encuentran los siguientes:

Es de considerar que la transformación curricular y la reforma educativa no surgen espontáneamente pues son producto del sentir de las necesidades de la población guatemalteca establecida en los Acuerdos de Paz firmados el 29 de diciembre de 1996, especialmente en que contiene el sentir de los pueblos mayas y el de la Reforma Agraria.

- Un paradigma educativo diferente que se centra en la persona humana, con una visión intercultural y bilingüe.
- Organización curricular del Sistema Educativo Nacional por niveles, ciclos y grados / etapas.
- Principios, finalidades y políticas que responden a las demandas del contexto sociocultural.
- Nuevas estrategias de diseño y desarrollo curricular, con un currículum organizado en competencias. (El Currículum Nacional Base, 2005:15)

2.8 Enfoque curricular de Guatemala.

El Currículum se centra en la persona humana como ente promotor del desarrollo personal, del desarrollo social, de las características culturales y de los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica y los fundamentos son:

2.8.1 Psicológico

Consiste en la exploración y aplicación de las Inteligencias Múltiples, en donde se descubrirá el desarrollo integral, el razonamiento propositivo, pensamiento lógico, crítico, reflexivo, solución a los problemas, desarrollo de la memoria a corto, mediano y largo plazo del educando; generalmente la mayoría de maestros centra su atención en la transmisión de conocimientos tratando de establecer, determinar o expresar que el educando es un objeto, sin embargo éste tiene sus propias aspiraciones, necesidades, privilegios y virtudes, caracterizados también en sus intereses, sentimientos y emociones que lo constituye en sujeto con una conducta que es modificable y perfectible en todas las circunstancias y momentos de su vida.

2.8.2 Pedagógico:

• Aprender, quiere decir que los y las estudiantes atribuyen al objeto de aprendizaje un significado que se constituye en una representación mental que se traduce en imágenes o proposiciones verbales, o bien elaboran una especie de teoría o modelo mental como marco explicativo a dicho conocimiento. (Ausubel: 1983:37).

En cuanto al enfoque pedagógico, debe considerarse que el fin último de la educación es el perfeccionamiento humano y que la educación juega un papel sumamente importante en la transformación de la conducta humana, especialmente porque existe la intencionalidad propuesta o planteada por un sistema educativo garante de la responsabilidad del Estado guatemalteco, el que a través de sus autoridades establece un Curriculum Nacional Base debidamente organizado y representativo.

2.8.3 Destrezas de aprendizaje significativo:

Para un buen aprendizaje el alumno selecciona, organiza y transforma la información que recibe, estableciendo relaciones entre dicha información y sus ideas o conocimientos previos que lo conducen, necesariamente, a generar cambios en el significado de la experiencia (Palomino: 2007:2)

En cuanto al aprendizaje significativo, este se realiza con el marcado hecho que todo aquello que se aprende de manera significativa, será muy difícil que se olvide y para ello se manifiesta la necesidad de utilizar el constructivismo como un modelo educativo que forma integralmente al ser humano, tomando como partida los conocimientos previos que este ha adquirido y desarrollado a través que experiencias directas dentro de su contexto socioeconómico.

2.8.4 Propósitos

Consiste en desarrollar estructuras mentales para pensar y aprender, para tener un buen desarrollo en el diario vivir. Los propósitos marcan, junto a los objetivos y las competencias la intencionalidad de la tarea docente o el que hacer educativo, constituyéndose en metas a diferentes plazos, así como formas o maneras de llegar a dicho cumplimiento.

2.8.5 Componentes:

Desarrollo de las capacidades para conocer su medio y las opciones para mejorarlo; estos componentes son los que establecen de la manera siguiente:

- Las competencias.
- Los contenidos declarativos, procedimentales, actitudinales, actividades, materiales y recursos, indicadores de logro y evaluación de los aprendizajes con lo cual el docente

elabora contextualmente su propia planificación como herramienta importante para el desarrollo de las capacidades, habilidades y destrezas del educando.

(El Curriculum Nacional Base, 2005:18)

2.9 Fundamentos filosóficos del curriculum nacional base

2.9.1 Fundamento filosófico

Toma como centro al ser humano tomando en cuenta sus cualidades, características y necesidades, realización plena como ser social. La Educación Primaria en Guatemala se fundamenta en las leyes que en materia educativa existen en el país, Según lo presenta la Constitución Política de la República de Guatemala proponiendo como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana.

Identidad nacional diversificada pero a la vez común en la que si se tiene una filosofía o punto direccional claramente definida pero que desafortunadamente por diversas razones no se ha hecho efectiva en todo sentido, fallando algunas veces el propio Ministerio de Educación como gremio, marcándose el divorcio entre la filosofía de la educación guatemalteca y de la realidad nacional que se marca en el diario vivir de los guatemaltecos.

2.9.2 Fundamento antropológico

Cualidades inherentes a los seres humanos (su cultura, su identidad, cosmovisión, idioma, saberes, tecnología, artes, otros).

2.9.3 Fundamento sociológico

Se tiene en cuenta la importancia de los espacios de interacción y socialización. La convivencia humana se realiza en la interdependencia, la cooperación, la competencia y el espíritu de responsabilidad y de solidaridad en un marco de respeto a sí mismo y hacia los demás mediante el reconocimiento de los Derechos Humanos.

2.9.4 Fundamento psicobiológico

Se centra en la capacidad del ser humano para reorganizar los nuevos y antiguos significados propiciando así la modificación de la información recientemente adquirida y la estructura preexistente.

2.9.5 Fundamento pedagógico

La educación es un proceso social, transformador y funcional que contribuye al desarrollo integral de la persona; la hace competente y le permite transformar su realidad para mejorar su calidad de vida (Curriculum Nacional Base, 2005:19)

2.10 Principios del currículo nacional base.

Se entiende por principios las proposiciones generales que se constituyen en normas o ideas fundamentales que rigen toda la estructura curricular. De acuerdo con los requerimientos que el país y el mundo hacen a la educación guatemalteca y en correspondencia con los fundamentos, los principios del Curriculum son los siguientes:

2.10.1 Equidad:

Garantiza el respeto a las diferencias individuales, sociales, culturales y étnicas, y promover la igualdad de oportunidades para todos y todas.

2.10.2 Pertinencia:

Asumir las dimensiones personal y sociocultural de la persona humana y vincularlas a su entorno inmediato (familia y comunidad local) y mediato (Pueblo, país, mundo). De esta manera, el curriculum asume un carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe.

2.10.3 Sostenibilidad:

Promover el desarrollo permanente de conocimientos, actitudes valores y destrezas para la transformación de la realidad y así lograr el equilibrio entre el ser humano, la naturaleza y la sociedad.

2.10.4 Participación y Compromiso Social:

Elemento básico para la vida democrática, (Capacidad y posibilidad de comunicación, capacidad y posibilidad de decisión, compromiso social y responsabilidad)

2.10.5 Pluralismo:

En este sentido, debe entenderse como el conjunto de valores y actitudes positivos ante las distintas formas de pensamiento y manifestaciones de las culturas y sociedadesö. (Curriculum Nacional Base, 2005:20)

2.11 Políticas del currículo nacional base

Son las directrices que rigen los distintos procesos de desarrollo curricular, desde el establecimiento de los fundamentos, hasta la evaluación de acuerdo con cada contexto particular de ejecución y en cada nivel de concreción, se menciona a continuación:

- Fortalecimiento de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad entre otros, para la convivencia democrática, la cultura de paz y la construcción ciudadana.
- Impulso al desarrollo de cada pueblo y comunidad lingüística, privilegiando las relaciones interculturales.
- Promoción del bilingüismo y del multilingüismo a favor del diálogo intercultural.
- Fomento de la igualdad de oportunidades de las personas y de los Pueblos.
- Énfasis en la formación para la productividad y la laboriosidad.
- Impulso al desarrollo de la ciencia y la tecnología.

- Énfasis en la calidad educativa.
- Establecimiento de la descentralización curricular.
- Atención a la población con necesidades educativas especiales. (Curriculum Nacional Base, 2005:20)

2.12 Fines

Son las razones finales, las grandes metas o propósitos a los cuáles se orienta el proceso de Transformación Curricular y la propia Reforma Educativa. Articulan de manera operativa los principios, las características y las políticas del Curriculum, estas son:

- El perfeccionamiento y desarrollo integral de la persona y de los Pueblos del país.
- El conocimiento, la valoración y el desarrollo de las culturas del país y del mundo.
- El fortalecimiento de la identidad y de la autoestima personal, étnica, cultural y nacional.
- El fomento de la convivencia pacífica entre los Pueblos con base en la inclusión, la solidaridad, el respeto, el enriquecimiento mutuo y la eliminación de la discriminación.
- El reconocimiento de la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad, como primera y permanente instancia educativa.
- La formación para la participación y el ejercicio democrático, la cultura de paz, el respeto y la defensa de la democracia, el Estado de derecho y los Derechos Humanos.
- La transformación, resolución y prevención de problemas mediante el análisis crítico de la realidad y el desarrollo del conocimiento científico, técnico y tecnológico.
- La interiorización de los valores de respeto, responsabilidad, solidaridad y honestidad entre otros y el desarrollo de actitudes y comportamientos éticos para la interacción responsable con el medio natural, social y cultural.
- El mejoramiento de la calidad de vida y el abatimiento de la pobreza mediante el desarrollo de los Recursos Humanos. (Curriculum Nacional Base, 2005:21)

2.13 Características del nuevo curriculum

Son características del nuevo curriculum, las cualidades que lo definen y le dan un carácter distintivo frente a diversas experiencias curriculares que se han tenido en el país. Tales características son las siguientes:

2.13.1 Flexible

El nuevo curriculum permite una amplia gama de adaptaciones y concreciones, según los diferentes contextos en donde aplica. Por tanto, puede ser enriquecido, ampliado o modificado, para hacerlo manejable

2.13.2 Perfectible

El nuevo curriculum, es susceptible de ser perfeccionado y mejorado. En consecuencia, puede corregirse y hasta reformularse, de acuerdo con las situaciones cambiantes del país y del mundo, para que responda permanentemente a la necesidad de la persona, de la sociedad de los Pueblos y de la Nación.

2.13.3 Participativo

Genera espacios para la participación de los distintos sectores sociales y Pueblos del país, en la toma de decisiones.

2.13.4 Integral

Consiste en una articulación entre áreas y niveles para formar seres humanos perfectibles por medio de ellos.ö (Curriculum Nacional Base 2005:22)

2.14 Niveles de concreción del currículo

En Guatemala, el proceso de concreción curricular se lleva a cabo en tres instancias o niveles de planificación: nacional, regional y local, que articulados e integrados generan el Currículo para los centros educativos. A continuación presentamos una síntesis de estas instancias.

2.14.1 Nivel nacional

Prescribe los lineamientos nacionales, los elementos comunes y las bases psicopedagógicas generales, para la construcción del proyecto de una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe.

2.14.2 Nivel regional

Su propósito fundamental es contextualizar el CNB en atención a las características y necesidades de cada una de las regiones sociolingüísticas del país.

2.14.3 Nivel local

Tiene como propósito fundamental hacer operativo el CNB en el ámbito local, tomando en cuenta las características, las necesidades, los intereses y los problemas de la localidad.

2.15 Diferencias entre el currículo tradicional y el nuevo currículo

Aspectos a comparar	Antiguo modelo curricular (antes de la década de los 80s)	Nuevo modelo curricular
•Tipo de currículo Fundamentos	Pasivo, estático, rígido No hay una clara definición	Humanizante, activo y flexible Valora la identidad personal, social y cultural, la participación social.

Características	<ul style="list-style-type: none"> * Directivo y rígido * Desarticulado * Descontextualizado * Centralizado * Centrado en la enseñanza * Enfocado al desarrollo de contenido * Orientado al logro de objetivos 	<ul style="list-style-type: none"> * Participativo * Flexible * Integral * Perfectible * Centrado en el aprendizaje * Organizado por competencias * Centrado en la persona. 	
Ejes del Curriculum	No existen	<ul style="list-style-type: none"> * Multiculturalidad e Interculturalidad * Equidad de género, de etnia y social * Educación en valores * Vida familiar * Vida Ciudadana * Desarrollo sostenible * Seguridad social y ambiental * Formación en el trabajo * Desarrollo tecnológico 	
Áreas	<p>Áreas de aprendizaje (Nivel Preprimario)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formación de hábitos 2. Conocimiento del medio 3. Adaptación escolar y social 4. Iniciación matemática 5. Prelectura y pre-escritura iniciales 6. Educación estética 	<p>Áreas curriculares (Nivel Preprimario): 4, 5, y 6 años</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Destrezas de aprendizaje 2. Comunicación y Lenguaje 3. Medio Social y Natural 4. Expresión artística 5. Educación física 	<p>Áreas curriculares (Nivel Primario)</p> <p>Ciclo I: 1º, 2º y 3er. Grados</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación y Lenguaje L1, L2. 2. Matemáticas 3. Medio Social y Natural 4. Expresión

	<p>7. Educación sensorio motriz</p> <p>Áreas de aprendizaje (Nivel Primario)</p> <p>CEF</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Idioma Español / o Castellanización 2. Matemática 3. Ambiente social y natural 4. Belleza, Trabajo y Recreación <p>CEC</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Idioma Español y/o Maya 2. Matemática 3. Principios científicos aplicados a la sociedad, al arte y a la producción 4. Ambiente, social y natural 5. Belleza, Trabajo y Recreación 		<p>Artística</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Educación Física 6. Formación Ciudadana <p>Ciclo II: 4°, 5° y 6° grados</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comunicación y Lenguaje L1, L2, L3 2. Matemáticas 3. Ciencias Sociales 4. Ciencias Naturales y tecnología 5. Expresión Artística 6. Educación Física 7. Formación Ciudadana 8. Productividad y Desarrollo
--	---	--	--

(Orientaciones para el Desarrollo Curricular, MINEDUC).

2.16 Ejes del curriculum nacional base

• Son las ideas que se constituyen en respuesta a las demandas sociales, en relación de la escuela con la vida cotidiana enfocados con paradigmas de desarrollo ya que en muchos establecimientos educativos continúan con el sistema Tradicional, memorista y repetitivo que prepara para las evaluaciones y no para la vida, de tal manera fueron fortalecidos según la transformación curricular los siguientes ejes:

2.16.1 Multiculturalidad e Interculturalidad

Busca propiciar el desarrollo responsable en el aprovechamiento y conservación, en la construcción de una nación pluralista, equitativa e incluyente, a partir de la diversidad étnica, social, cultural y lingüística.

2.16.2 Equidad de género, de etnia y social.

Se refiere, fundamentalmente, a la relación de justicia entre hombres y mujeres de los diferentes Pueblos que conforman el país. Requiere, por lo tanto, del reconocimiento, aceptación y valoración justa y ponderada de todos y todas en sus interacciones sociales y culturales.

2.16.3 Educación en valores.

El propósito de la educación en valores es afirmar y difundir los valores personales, sociales y cívicos, éticos, espirituales, culturales y ecológicos que formen una personalidad con convicción, dinamismo y reflexión con tendencias y desarrollo humano en bien de si mismo y de la Sociedad.

2.16.4 Vida familiar.

Promueve la estabilidad y convivencia positiva de sus miembros generando la estabilidad de niños y niñas como parte fundamental de la familia y la incorporación de las madres y padres de familia en los procesos educativos.

2.16.5 Vida ciudadana.

Tiene como propósito fortalecer actitudes, valores y conocimientos permanentes que permiten a la persona ejercer sus derechos y asumir sus responsabilidades en la sociedad.

2.16.6 Desarrollo Sostenible.

Propicia la enseñanza de principios y valores ecológicos una educación fundamentados en un desarrollo económico productivo pero preservando la naturaleza, el medio ambiente y aplicar los principios del reciclaje.

2.16.7 Seguridad social y ambiental.

Este eje busca formar la conciencia social del riesgo y de la necesidad de reducir la vulnerabilidad ecológica y sociocultural.

2.16.8 Formación en el trabajo.

Enfoca un proceso permanente en cuanto la adquisición de conocimientos y la formación de hábitos, actitudes y valores positivos hacia el trabajo equitativo de mujeres y hombres.

2.16.9 Desarrollo Tecnológico.

Está orientado a fortalecer la curiosidad, la investigación y la inquietud por encontrar respuestas tecnológicas pertinentes a la realidad del entorno y mejorar las condiciones de vida escolar, familiar, laboral y productiva, valorando la propia creatividad, los recursos tecnológicos del entorno, así como los que ha generado la humanidad a lo largo de su historia. (Currículum Nacional Base, 2005:26)

2.17 Objetivos generales del plan nacional de largo plazo

El plan nacional de la educación guatemalteca propone objetivos generales que se consideran llevarse a cabo a largo plazo, entre ellos: ampliación de la cobertura de la educación educativa, elevar la calidad de la educación en aras de un mejor desarrollo individual y colectivo y por su puesto de la modernización de los recursos humanos con enfoques técnicos de capacitación, estos objetitos son:

1. Incrementar la, escolaridad de la población mediante la ampliación de la cobertura en la educación formal y no formal en todos los niveles, tomando como parámetros los criterios étnico, lingüístico, de género, social y geográfico; orientada hacia la excelencia técnica, científica y humanística.
2. Transformar el Sistema Educativo Nacional en pluricultural, multiétnico y plurilingüe; con criterios de excelencia académica, equidad y pertinencia sociocultural para que promueva el desarrollo individual y colectivo.
3. Modernizar el sistema de Recursos Humanos para cumplir con los objetivos de la Reforma Educativa; con énfasis en la formación, selección, capacitación y retención del personal idóneo. Según el documento de la Reforma Educativa.

Los anteriores objetivos permiten establecer los tres puntos o metas que la educación guatemalteca intenciona desarrollar, para lo cual ha de crear programas, planes y proyectos que permitan obtener una excelencia educativa que propicie una formación

integran de los guatemaltecos que conforman el futuro generacional productivo y de servicio para contribuir al desarrollo productivo del país especialmente ante un mundo de globalización y competitividad en el que cada día la situación económica y social se torna más difícil.

2.18 El perfil de egreso del estudiante de acuerdo al curriculum nacional base.

El perfil del egresado (a) del nivel primario agrupa las capacidades cognoscitivas, actitudinales y procedimentales que las y los estudiantes deben poseer al egresar del nivel, en los ámbitos del conocer, ser, hacer, convivir y emprender en los diferentes contextos que los rodean: natural, social y de desarrollo.

1. Reconoce su propio yo, sus potencialidades, diferencias y limitaciones.
2. Manifiesta interés por fortalecer su personalidad y ejercer autonomía.
3. Se reconoce y valora a sí mismo (a) y a los demás como personas con los mismos deberes y derechos.
4. Acepta que las personas son sujetos de derechos y responsabilidades.
5. Es respetuoso (a) de la identidad personal, cultural, religiosa, lingüística y nacional
6. Manifiesta interés por organizar su tiempo en actividades socioculturales, deportivas, recreativas y artísticas
7. Hace uso racional de su derecho a la libertad y posee conciencia crítica.
8. Cumple con honestidad y capacidad sus responsabilidades.
9. Es sensible, sin prejuicios y sin estereotipos, solidaria (o) ante diversas situaciones.
10. Valora el legado cultural, histórico, científico, de la comunidad local, regional, nacional e internacional.
11. Valora el trabajo intelectual social y productivo como medio de superación personal y de una mejor calidad de vida.
12. Reconoce su capacidad para aprehender, modificar, adoptar, aplicar y producir nuevos conocimientos desde su vivencia en la comunidad, región o país.
13. Valora la importancia de la autoformación y la formación permanente como proceso de mejoramiento de su vida y de la de otros.

14. Mantiene una actitud positiva al cambio cuando éste favorece las condiciones de vida de su entorno.
15. Manifiesta conocimiento de las leyes y normas establecidas y responsabilidad por la observancia de las mismas.
16. Valora la consulta, busca el consejo y es respetuoso (a) de la orientación que le da su familia para la toma de decisiones.
17. Se compromete con la preservación del medio social y natural y su desarrollo sustentable.
18. Tiene dominio de su idioma materno y se interesa por aprender otros idiomas.
19. Expresa ideas, emociones y sentimientos con libertad y responsabilidad.
20. Manifiesta habilidad para generar dinámicas de construcción de procesos pacíficos y el diálogo en la resolución de conflictos.
21. Resuelve problemas y toma decisiones aplicando sus conocimientos y habilidades
22. Desarrolla su trabajo en forma creativa con capacidad, honestidad y responsabilidad.
23. Manifiesta habilidad para el trabajo en equipo y para el ejercicio del liderazgo Democrático y participativo.
24. Respeta y promueve los derechos y apoya actividades que benefician su salud Personal y colectiva.
25. Adopta estilos de vida saludable y apoya actividades que benefician su salud Tanto personal como colectiva.
26. Conserva y practica valores espirituales, cívicos, éticos y morales.
27. Ha desarrollado capacidades y actitudes para el trabajo.
28. Muestra el conocimiento y practica los derechos individuales y colectivos.
29. Manifiesta su interés por usar el pensamiento reflexivo, lógico y creativo.
30. Manifiesta habilidades y hábitos para el trabajo ordenado, sistemático y con limpieza (Curriculum Nacional Base, 2005:40)

El perfil de una persona es el ideal que se requiere, con todas sus características, formas, de cómo se quisiera en el logro del desarrollo de su personalidad.

En el caso particular del perfil de egreso del estudiante del nivel primario, constituye una aspiración y un reto muy difícil de alcanzar pues es de considerar que como se dijo

anteriormente la teoría es una, pero la realidad socioeducativa es otra, influenciada por diferentes factores que en determinado momento no permiten el desarrollo y transformación de la personalidad del educando, en tal sentido y con criterio de honestidad y ante los factores que de una o de otra manera ejerce influencia es sumamente difícil cumplir con ese perfil de egreso, especialmente la mayoría de educandos muchas veces llegan a la escuela porque en esa los obligan a asistir y no lo hacen de manera voluntaria, manifestando desinterés, apatía y despreocupación por superarse; escasamente logran terminar el nivel primario y rápidamente se incorporan al mundo del trabajo aun sin estar preparado para hacerlo.

2.19 Modelo educativo constructivista

Es más fácil que alguien aprenda cuando se le pide construir un producto, algo externo a sí mismo tal como un castillo de arena, una máquina, un programa de ordenador o un libro. Esto es mucho más fácil en la actualidad gracias a la posibilidad de crear o construir cosas. (Jean Piaget, 1996)

El constructivismo es una herramienta en la que los niños aprenden haciendo, desarrollan a través de la experiencia y logran equilibrio de aprendizaje y productividad con bases sólidas capaces de afrontar las circunstancias de la vida o tener la disposición para que a través del desarrollo de sus aptitudes, actitudes, habilidades y destrezas construyan un mundo mejor.

2.19.1 Principios del constructivismo

Los principios básicos del constructivismo son:

- a) El conocimiento no se recibe pasivamente, ni a través de los sentidos, ni por medio de la comunicación, sino que es construido activamente por el sujeto cognoscente.
- b) La función del conocimiento es adaptativa, en el sentido biológico del término, tendiente hacia el ajuste o la viabilidad.
- c) La cognición sirve a la organización del mundo experimental del sujeto, no al descubrimiento de una realidad ontológica objetiva.
- d) Exigencia de socialización, en los términos de una construcción conceptual se construye a partir del campo experimental del individuo. (Paul Ernest, 1991)

2.20 Modelo educativo holístico como fundamento del currículum nacional

Base

Es importante señalar que a través de la teoría Holista al hombre se le educa para la vida a partir de compromisos sociales, para que sea capaz de enfrentar nuevas situaciones y problemas que se le presenten, resolviéndolos y contribuir a la transformación de la sociedad

2.20.1 Los principios del modelo Holista.

Son globalizadores en cuanto a que el ser humano debe saber de todo y aplicarlo en los momentos requeridos, especialmente ante las adversidades de la vida. Los principios del Holismo son los siguientes desde el punto de vista

1. Educación para el desarrollo humano
2. Honrar y dignificar a los estudiantes como individuos
3. El papel central es el de las experiencias
4. Educación Holista (totalizadora)
5. Nuevo papel para los educadores
6. Libertad de escoger
7. Educar para participar en democracia
8. Educar para ser ciudadanos globales
9. Educar para una cultura planetaria
10. Espiritualidad y educación

(Enciclopedia de la psicopedagogía, 2002)

El modelo holista propicia el desarrollo integral de las capacidades del educando, estimulando sus inteligencias múltiples, considerando que el educando es un todo indivisible que necesita una formación integral y no aislada, tanto en su desarrollo humano, valores, experiencias y otros elementos que van a permitir de él una educación totalizadora en el que los docentes se constituyan en facilitadores o mediadores pedagógicos.

2.21 El aprendizaje significativo

Es una experiencia directa e inmediata con los objetos, los hechos y las personas, que implican una acción directa y activa por parte del y de la estudiante.

2.21.1 La Importancia del Aprendizaje Significativo

Consiste en poner en relieve el proceso de construcción de significados como elemento central del proceso de enseñanza ó aprendizaje. Un alumno aprende un contenido cualquiera cuando es capaz de atribuirle un significado.

2.21.2 Principios del Aprendizaje Significativo

- Parta siempre de lo concreto a lo abstracto.
- Vaya de lo simple a lo complejo.
- Vaya de lo cercano a lo lejano.
- Permita que descubran las relaciones por la experiencia directa.

2.21.3 El papel del docente en el aprendizaje significativo y activo:

El docente debe ser un orientador (a) del desarrollo, su meta es promover el aprendizaje significativo y activo del y de la estudiante.

CAPÍTULO III

MARCO CONTEXTUAL

3.1 Descripción del departamento de Retalhuleu

El Departamento de Retalhuleu se encuentra situado en la región VI o región Sur Occidental, su cabecera departamental es Retalhuleu, está a 239.39 metros sobre el nivel del mar y a una distancia de 190 kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala.

Cuenta con una extensión territorial de 1856 kilómetros cuadrados, con los siguientes límites departamentales: al Norte con Quetzaltenango, al Sur con el Océano Pacífico, al Este con Suchitepéquez; y al Oeste San Marcos y Quetzaltenango. Se ubica en la latitud 14° 32' 07" y longitud 91° 40' 42".

Con un clima generalmente cálido, el departamento posee una variedad de climas debido a su topografía, la cual es quebrada. Sus alturas varían entre los 614 metros sobre el nivel del mar en el Municipio de San Felipe, y descienden a los 5 metros en el Municipio de Champerico su suelo es naturalmente fértil, inmejorable para toda clase de cultivos.

Retalhuleu fue fundado el 16 de octubre de 1877 por medio del decreto No. 194. El idioma oficial es el español, pero en algunos municipios predomina el Mam y Quiché. Hasta el año 2009 su población total era de 311,531 habitantes.

Se considera que el nombre de Retalhuleu proviene etimológicamente de dos voces:

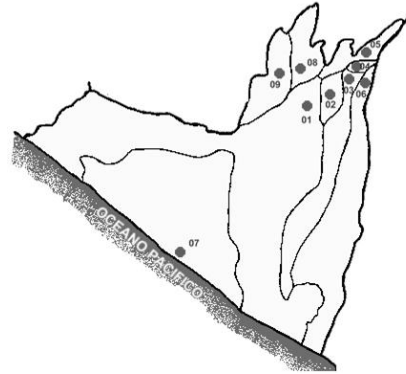
RETAL = que en idioma Quiché se interpreta como òSeñalö y

HULEU = que significa òHoyo en la tierraö, lo cual puede definirse como òSeñal de Tierraö.

Retalhuleu está dividido en 9 municipios, que son

1. Retalhuleu.
2. San Sebastián.

3. Santa Cruz Muluá.
4. San Martín Zapotitlán.
5. San Felipe.
6. San Andrés Villa Seca.
7. Champerico.
8. Nuevo San Carlos.
9. El Asintal.



Fuente:
http://images.google.com.gt/imgres?imgurl=http://www.zonu.com/imapa/inmochapin/images/Mapa_Retalhuleu_Guatemala

3.2 Descripción del municipio de San Andrés Villa Seca

La conformación del Municipio de San Andrés Vila Seca se llevó a cabo con la migración de muchos habitantes del Altiplano que se desplazaban constantemente a la Costa Florida, atraídos por la fertilidad de sus tierras hasta formar importantes comunidades, y el 11 de Octubre de 1,825 al promulgarse la Constitución el territorio del Estado; se dividió en once distritos y varios circuitos, quedando entonces el municipio de San Andrés Villa Seca en el circuito de Cuyotenango Suchitepéquez, posteriormente se establece el departamento de Retalhuleu y a través del Decreto No. 194 del 16 de Octubre de 1,877 se dispuso que el municipio pasara a formar parte de Retalhuleu.

San Andrés Villa Seca es un municipio eminentemente agrícola y se localiza al Norte con el municipio de San Felipe, al Sur con el Océano Pacífico, al Este con el departamento de Suchitepéquez, y al Oeste con los municipios de San Martín Zapotitlán, Santa Cruz Muluá y Retalhuleu.

Cuenta con 35,377 habitantes, su Extensión Territorial es de 256 Kilómetros Cuadrados, su Clima es Templado.

Existe una gran variedad de cultivos tales como: maíz, plátano frijol, mango, caña de azúcar, café, té de limón, cacao, tomate, chile pimiento banano, hule, limón persa, piña, yuca, legumbres y variedad de frutas.

San Andrés Villa Seca es rico en recursos naturales ya que cuenta con varios ríos como lo son: Samalá, el Zarco, Cineco, Pacacó, Cangrejo de Oro, Ajaxá, Ixcoy, Maricón, Sucio, Sís, Amayo, Bacajiá, Peraz, Ixminá, Oc, Ican y Kilá.- Cuenta con un lugar turístico denominado las Playas del Tulate que constituye un atractivo turístico.

Cuenta con árboles de madera fina para la fabricación de muebles como lo son, cedro, caoba, conacaste, palo blanco, chíchique, chonte, mangle, guachipilín y volador.

Los habitantes se dedican a la crianza de ganado vacuno, caballar y bobino, así mismo muchas personas se dedican a la pesca con lo que ganan el sustento de sus hogares.

El municipio de San Andrés Villa Seca cuenta con setenta y ocho comunidades distribuidas de la siguiente manera, la cabecera municipal cinco Aldeas, ocho Cantones, cuatro Caseríos, veintidós Fincas, dos Ingenios y un casco semi-urbano como lo es el Centro dos la Máquina. Cada comunidad del municipio se encuentra organizada en Comités que derivan su nombre de acuerdo al motivo de su surgimiento apoyados por Gobernación Departamental y Municipalidad.

En el municipio se cuenta con 53 Escuelas Oficiales, 3 Institutos de Educación Básica por Cooperativas y 1 Instituto Básico del Programa de Telesecundaria.- cuenta así mismo con 4 Puestos de Salud y 1 Centro de Salud ubicado en el Centro dos la Máquina, además cuenta con el servicio de Correos y Policía Nacional Civil en la cabecera Municipal y el Centro dos la Máquina.

Existen varios grupos religiosos como lo son Católicos que predominan, Evangélicos, Testigos de Jehová. Mormones y sabáticos. En la parte baja de San Andrés Villa Seca o sea el Parcelamiento la Máquina la población es Ladina, en cambio en la parte alta del municipio existen grupos étnicos minoritarios sobresaliendo el grupo Quiché y Cachiquel.

3.3 Aspectos generales de establecimientos investigados

3.3.1 Escuela Oficial Rural Mixta, Centro Dos La Máquina

Establecimiento:	Escuela Oficial Rural Mixta, Centro Urbano No. 2
Dirección:	Parcelamiento La Máquina, San Andrés Villa Seca.
Jornada:	Matutina
Horario:	7:30 a.m. a 12:30 p.m.
Director:	Hugo Otoniel Pérez González
Supervisora Educativa:	Licda. Auri Yoletí Marroquín

Reseña Histórica.

En el año 1960, se inician las clases con 32 alumnos de ellos promovieron 19 y el resto se retiró definitivamente por cuestiones de trabajo; este centro educativo inicia siendo escuela unitaria en unas pequeñas galeras que construyeron los primeros vivientes del área. La enseñanza era impartida por el primer profesor que llegó a esta escuela llamado José Emilio Yax Solís, también estaba de administrador educativo Eugenio Tobar Barrera. En ese tiempo dicha escuela pertenecía al municipio de Cuyotenango, del departamento de Suchitepéquez.

En el año de 1962, llegó a pertenecer al municipio de San Andrés Villa Seca, departamento de Retalhuleu y hasta la actualidad pertenece a dicho municipio.

En el año de 1964, se inicia la construcción de la escuela con divisiones intermedias (ya destruida por ejecución de otro) proyecto que autorizó la institución de Obras Públicas gestionado por el comité de padres de familia formado por: Catalino del Águila, presidente, Carmelo García, Secretario, Eleazar Becerra, tesorero, Fabio Chiché, Vocal I, Víctor Veliz, Vocal II, Antonio Mejía Flores, Vocal III.

En el año de 1965, el diputado Miguel Ángel Martínez con la ayuda de una misión extranjera donó los ladrillos para la construcción de cinco aulas las cuales se construyeron correctamente.

En el año de 1983, se circula de maya metálica y block el contorno del predio escolar, este trabajo se deterioro por lo mismo la comunidad tiende a construir una pared nueva de concreto

En el año de 1974, se inician las labores educativas en el Instituto Mixto de Cultura Básica por Sistema de Cooperativa Por iniciativa del profesor Emilio Yax Solís, quien estuvo a cargo de la dirección por varios años.

En el año de 1999, se inicia la construcción de la siguiente circulación del predio del edificio escolar ejecutado con la ayuda económica de todos los padres de familia del nivel de primaria y del ciclo básico y finaliza dos años después debido a los escasos recursos financieros que se poseían.

En el año 2002, la necesidad de educación es notoria y se inicia la construcción de las demás aulas por parte de la Institución del Fondo de Inversión (FIS), en este mismo año se destruyen las aulas construidas en el año de 1964.

En el año de 2004, se inaugura el Instituto Nacional de Educación Básica iniciando con una cantidad de noventa alumnos y un pensum de las carreras de Magisterio de Educación Primaria Urbana y Perito Contador con Orientación en Computación recibiendo apoyo incondicional por parte del Alcalde Municipal Joel Moscoso y su Corporación.

En el año 2008, se inicia la reconstrucción de un escenario formal logrando la construcción con el apoyo de los padres de familia del nivel primaria y ciclo básico.

Desde tiempos remotos hasta la actualidad han existido varios directores de este centro educativo siendo ellos los siguientes: Carlos Emilio Yax Solís, Carlos Enrique Chávez Ramírez, Ivo Deredick Rivera Alvarado, Gloria Luz Maldonado, Aurelio Esaú Ramírez

Flores, Iris Aleida Higueros Hernández, Auri Yoletí Marroquín y Hugo Otoniel González (actual Director).

3.3.2 Escuela Oficial Rural Mixta, C-12 Eje.

Establecimiento:	Escuela Oficial Rural Mixta
Dirección:	C- 12 Eje La Máquina, San Andrés Villa Seca.
Jornada:	Matutina
Horario:	7:30 a.m. a 12:30 p.m.
Director:	Clemente Escobedo Mazariegos
Supervisora Educativa:	Licda. Auri Yoletí Marroquín

Reseña Histórica

En el año de 1966, se organiza el primer Comité para gestionar la existencia de un Centro Educativo el cual era integrado por los señores: Carmen García, presidente, Efraín Estrada, Vicepresidente, Nicolás Rodríguez, Vocal I. Este grupo de personas se apropia de una parcela completa la cual contaba con 28 manzanas de terreno, el terreno boscoso había sido abandonada por la institución cuyo nombre se denominaba Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), la pequeña población que existía no se percató en registrar la escritura de acuerdo a su Legalidad y por azares del destino se apropia de ella el señor Vicente Cruz, esta persona registra el terreno a su nombre y además dona una pequeña porción de la misma a la comunidad, con medias de 58x30 mts cuadrados para la construcción del establecimiento.

En el año 1965, este comité y los pequeños grupos familiares inician la construcción de unas pequeñas aulas forradas de madera de pino y la construcción de pequeños escritorios de madera rústica, ya cuando lo tenían todo preparado, solicitaron al MINEDUC que les proporcionaran docentes siendo ellos unos de los primeros educadores en llegar a ésta comunidad: Alberto Navas y la esposa llamada Beatriz de Navas, el establecimiento contaba con poca demanda de estudiantes debido a la pequeña población que existía en la región.

En el año de 1967, se construyen las primeras aulas de concreto gracias a la gestión del comité antes mencionado y el apoyo de la institución de Obras Públicas; y al trabajo de mano de obra de la comunidad.

Han transcurrido los años y la escuela ha ido sobresaliendo en todas las gestiones y procesos con sentido, además se han creado nuevos comités para que velen por el mejoramiento de la comunidad, ellos han logrado de acuerdo a su gestión los siguientes proyectos:

El 06 de enero de 1999, se logra la circulación del predio del establecimiento educativo donado por la Secretaría Ejecutiva de la Presidencia, apoyado por la Corporación Municipal del Alcalde Inocente Aquino Beltrán, el grupo del Comité Gestor: Mardoqueo García, Presidente, Carlos Humberto Fajardo, Secretario, David Roldán, Tesorero y comunidad en general.

El 13 de junio de 2000, es cuando se logra la ampliación y construcción de aulas con mobiliario equipado por parte del Consejo de Desarrollo Urbano y Rural apoyado por el mismo equipo de trabajo antes mencionado.

3.3.3 Escuela Oficial Rural Mixta, Línea C-14 Samalá.

Establecimiento:	Escuela Oficial Rural Mixta
Dirección:	Línea C- 14 Samalá, La Máquina, San Andrés Villa Seca.
Jornada:	Matutina
Horario:	7:30 a.m. a 12:30 p.m.
Directora:	Blanca Imelda Rodas Batres
Supervisora Educativa:	Licda. Auri Yoletí Marroquín

Reseña Histórica.

En el año de 1977, las únicas veinte familias de ésta comunidad analizan que sus hijos necesitaban de una educación sistemática, es por ello que un día domingo todo el conglomerado de personas se reunieron y se organizaron para construir un lugar donde

impartieran las clases. A través del administrador de la finca llamada La Verde, Adán Recinos, solicitan la donación de madera al señor Pepe Fernández para la construcción de dos ranchos de manaca para que ahí se impartieran las clases. Teniendo finalizado el trabajo solicitaron al Ministerio de Educación el primer docente cuyo nombre era Carlos Cáceres Lemus y solo impartían los grados de primero, segundo y tercero ya que era una escuela unitaria. Seguidamente se incorporó el siguiente maestro llamado Rafael Duarte. Los padres de familia construyeron los pupitres de madera rústica, algunos niños también se sentaban en pedazos de piedras y de troncos ya que era una necesidad para todos.

En el año de 1982, el Comité organizado e integrado por los señores: Pablo Arturo Rodas Arrollo, presidente, Felipe Esteban, vicepresidente, Leopoldo, secretario, Alberto Poró, tesorero, Timoteo Polanco, Vocal I, Benigno, Vocal II, Julio Salazar Gutiérrez, vocal III y Rafael Duarte, Vocal IV gestionan y logran por medio de la institución de Obras Públicas la construcción de 5 aulas (aulas centrales) sin corredor, analizando este problema el grupo llega al acuerdo de eliminar una de las aulas y utilizar ese material en la completación del corredor de la escuela. En ese tiempo se sembraron los primeros árboles frente a las aulas centrales.

En el año de 1998, el Comité Pro mejoramiento integrado por el Alcalde Auxiliar Amílcar Yovani Cordero y su equipo de trabajo, el Director Víctor Hugo con el apoyo de la comunidad en general logra la construcción del módulo de las aula (del lado oeste) del nivel preprimaria con sus respectivos sanitarios incorporados.

En el año 2000, se construye la pequeña casa del pozo y se compra la primera bomba eléctrica la cual se utiliza para sacar agua, este trabajo fue gestionado por la directora del plantel Blanca Imelda Rodas.

En el año 2009, se gestiona y se logra la construcción de las últimas aulas equipadas (lado este del terreno), gestionadas por la directora del plantel Blanca Imelda Rodas, con apoyo del diputado Víctor Ramírez, el Alcalde Municipal Joel Moscoso y su Corporación, y comunidad en general proporcionando mano de obra no calificada. En este mismo periodo el

arquitecto constructor de las últimas aulas Dany Ovando dona la primera computadora al establecimiento.

En el año 2010, se apertura el Instituto de Telesecundaria el cual funciona en este edificio escolar impartiendo en su momento primero básico.

3.3.4 Escuela Oficial Rural Mixta, C-16 Eje.

Establecimiento:	Escuela Oficial Rural Mixta
Dirección:	C- 16 Eje, La Máquina, San Andrés Villa Seca.
Jornada:	Matutina
Horario:	7:30 a.m. a 12:30 p.m.
Director:	Cesar Muñoz de León
Supervisora Educativa:	Licda. Auri Yoleti Marroquín

Reseña Histórica.

En el año de 1966, se da inicio a la enseñanza sistemática impartida por el primer docente Julio Jorge García López el cual tenía un número de treinta estudiantes, las clases se proporcionaban en un pequeño rancho de manaca. El establecimiento se inició en el actual terreno que donó el coronel Roberto Morales Dubal, este terreno fue gestionado por los integrantes del comité Matías López Escobar y Antonio Montepèque.

En el año de 1999, se construyen los primeros sanitarios lavables gestionados por el profesor Álvaro López López con el apoyo del Alcalde Municipal Inocente Aquino Beltrán y mano de obra no calificada de la comunidad.

En el año 2007, el profesor Álvaro López López y el profesor Cesar Muñoz de León gestionan y logran la construcción de la cancha polideportiva apoyados por el Alcalde Municipal Joel Moscoso y su Corporación; y la comunidad en general proporciona mano de obra no calificada.

En el año 2009, se construyeron tres aulas por parte del Fondo de Inversión Social (FIS) en el terreno donado por el señor Marino Aquino, las cuales no se construyeron en el terreno actual debido que no cuentan con escritura.

En el año 2010, se inicia el primer Instituto de Telesecundaria iniciando con veinte estudiantes. Este instituto fue promovido por el profesor Cesar Muñoz de León.

3.3.5 Escuela Oficial Rural Mixta, El Tulate.

Establecimiento:	Escuela Oficial Rural Mixta
Dirección:	Aldea El Tulate, La Máquina, San Andrés Villa Seca.
Jornada:	Matutina
Horario:	7:30 a.m. a 12:30 p.m.
Director:	Santos Armando Bocanegra
Supervisora Educativa:	Licda. Auri Yoletí Marroquín

Reseña Histórica.

En el año de 1965, se abrieron las clases en el lugar donde existe la actual parada de buses, la escuela era tipo unitaria ya que solo se contaban con 30 estudiantes y un solo maestro llamado Alfredo. Las clases dieron inicio en ranchos de palma que construyeron los pocos padres de familia que habitaban el lugar, posteriormente el primer viviente y dueño de todo el terreno de El Tulate Irineo Salazar Armas donó el terreno para que se construyera una escuela y es donde se encuentra en la actualidad.

En el año de 1971, se incorporaron los docentes Rafael Alonzo, Dina Esther Valdez y Rafael Antonio Mas Mejía, en este año el profesor Rafael Mas toma la dirección del plantel a su cargo.

En el año de 1979, se construye un primer edificio tipo salón gestionado por el profesor Rafael Antonio Mas con el apoyo del ingeniero Eliseo Ruano y la institución de Obras Públicas. El profesor no contaba con ningún recurso disponible para la construcción del

edificio, por lo mismo pidió apoyo a la institución de Caminos, ellos colaboraron con un camión el cual serviría para transportar material además proporcionaron los albañiles para realizar el trabajo, todos los padres de familia trabajaron arduamente para lograr la construcción.

En el año de 1980, se inician las remodelaciones del salón dividiéndolo en tres aulas, proyecto gestionado por el profesor Rafael Antonio Más apoyado por la institución de Obras Públicas.

En el año de 1986, la institución de Obras Públicas construye otras dos aulas gracias a la gestión del profesor Rafael Antonio Más y el apoyo incondicional de los padres de familia se logró la siguiente ampliación.

En el año de 1997, se construye el escenario de la escuela, obra gestionada por el profesor Rafael Antonio Más, en este trabajo trabajaron arduamente los padres de familia y estudiantes.

En el año 2000, se logra la construcción de una cancha polideportiva por parte de una Misión americana, este proyecto se obtiene gracias al pastor Carlos Peñate. La construcción se financió de la siguiente manera: El profesor Rafael Antonio Más contaba con Q. 5,000.00 en caja de la escuela los cuales fueron agenciados haciendo actividades con ayuda de los padres de familia, la Misión donó Q. 10,000.00.

En el año 2003, se inicia la construcción de dos aulas con terraza gestionadas por el profesor Rafael Antonio Mas, con el apoyo incondicional de la comunidad.

En el año 2005, se logra la construcción de tres aulas por parte de la Institución de Fondo de Inversión Social (FIS) con el apoyo del Alcalde Municipal Joel Moscoso y su Corporación, proyecto gestionado por el profesor Rafael Antonio Más y el apoyo de la comunidad con mano de obra no calificada.

En el año 2006, se inicia el proyecto de circulación del predio escolar y es finalizado en el año 2010.

En el año 2007, el profesor y Director Rafael Antonio Mas Mejía deja el cargo de la dirección que tuvo a su cargo durante 33 años en donde trabajo arduamente, además se le atribuye como gestor de la construcción del Puesto de Salud de la localidad.

En el año 2009, se apertura el Instituto Nacional de Educación Diversificado como parte del plan de Solidaridad del gobierno de Álvaro Colón Caballeros.

3.3.6 Escuela Oficial Rural Mixta, Línea C-8 Samalá.

Establecimiento:	Escuela Oficial Rural Mixta
Dirección:	Línea C-8 Samalá, La Máquina, San Andrés Villa Seca.
Jornada:	Matutina
Horario:	7:30 a.m. a 12:30 p.m.
Director:	Olga Gualip
Supervisora Educativa:	Licda. Auri Yoleti Marroquín

Reseña Historia.

En el año de 1965, se inician las clases educativas en la parcela No. C-257 propiedad del señor Miguel Roca, las enseñanzas eran impartidas por la primera maestra empírica llamada: Margarita Ramírez Ruano, esposa del señor Hugo Zamora, las clases las impartían en unos ranchos de palma atendiendo por primera vez a 18 estudiantes ya que existían pocos habitantes en el sector por la misma razón era una escuela unitaria.

En el año de 1966, el centro educativo es trasladado a la parcela No. C-267 propiedad del señor Basilio Moscoso ya que en la institución denominada: Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) en el momento de entregar los terrenos, de una vez había proporcionado el terreno donde se ubicaría el centro de estudios educativos, por esa razón se trasladó la escuela al terreno del señor antes mencionado.

En el año de 1969, se construyó el primer edificio escolar tipo salón poligonal diseñado por el ingeniero Eliseo Ruano y donado por compañías americanas que en ese tiempo construían las casas a los comunitarios que habitaban en la región, cada vecino proporcionaba la mano de obra no calificada para lograr el objetivo.

En el año de 1972, llega la Maestra de Educación Primaria Rosa Mèlida Gutiérrez y días después llega el profesor Benedan Celada a éste centro de estudios.

El 30 de enero de 1999, el Comité Pro mejoramiento integrado por: Calixto Marroquín García, Eduardo José López, Joel Moscoso García, Edgar Josué González, Manuel Vicente López, Nery Federico Reyna e Irma Zamora logra la construcción del edificio escolar (7 aulas) equipado de mobiliario, gracias al apoyo de la comunidad en general y del Alcalde Municipal Inocente Aquino Beltrán y su Corporación en el gobierno de Álvaro Arzú.

El 16 de marzo de 2006, se inicia la ejecución de una cancha polideportiva gestionada por el nuevo Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) integrado por: Elmer Orlando Barrios, presidente, José Lino Álvarez, vicepresidente, Julio González, tesorero, Berta Pol, secretaria, Reginaldo Santos, Vocal I, Catalino Herrera, Vocal II. Apoyados con la comunidad en general y a la vez por el Alcalde Municipal Joel Moscoso García y su Corporación.

3.3.7 Escuela Oficial Rural Mixta, Línea C-4 Sis.

Establecimiento:	Escuela Oficial Rural Mixta
Dirección:	Línea C-4 al Sis, La Máquina, San Andrés Villa Seca.
Jornada:	Matutina
Horario:	7:30 a.m. a 12:30 p.m.
Director:	Eswin Ponciano Ajchup Herrera
Supervisora Educativa:	Licda. Auri Yoleti Marroquín

Reseña Histórica.

El 07 de octubre de 1999, se organiza el primer Comité Educativo de Padres de familia (COEDUCA) con la voluntad de gestionar y crear un centro educativo para beneficio de la comunidad, el comité estaba integrado por las siguientes personas: Israel Ajchup Morales, presidente, Cesar Augusto Muñoz, vicepresidente, Felipe Vásquez Chiquirín, secretario, Mèlida Alizandra Cabrera Lima, tesorera, Alba Díaz de León, Vocal I, Juan Col Vicente, Vocal II y Diego Chiquirín Mendoza, Vocal III. El objetivo de ellos era prestar servicios educativos en la comunidad; este comité funcionaba con el apoyo financiero administrativo del MINEDUC a través del programa Nacional de Autogestión Comunitaria para el Desarrollo Educativo PRONADE.

El 04 de diciembre de 1999, el señor Francisco Chiquirín Cantor, dona dos cuerdas de terreno para que se construya una escuela, además él da opción para que la comunidad le compre otra cuerda de terreno a un precio cómodo de Q. 5,000.00 el cual fue comprado en la administración del Alcalde Municipal Inocente Aquino Beltrán el 08 de febrero del año 2000.

El 02 de enero de 2000, se realiza la primera elección de docentes que laborarán en el establecimiento siendo ellos los siguientes: Marlon Yovani Herrera Estrada, Ruth Dalila Ruano Sopón, Libni Eliù Álvarez Méndez y Mirna Rodas Ramos responsable de la dirección de la escuela; y las maestras del nivel preprimaria: Silvia Silene Donis y Sadia Yanira Rodas Alonso. Los docentes para obtener contrato se sometían a elección por medio de votos por parte de la comunidad en general y luego el docente electo quedaba contratado para laborar por doce meses completos iniciando desde el 02 de enero y finalizando el 31 de diciembre, además devengaban un salario mensual de Q. 1882.50 el cual era cancelado trimestralmente. Desde este momento se apertura el ciclo escolar 2000, en las instalaciones de la Iglesia Presbiteriana Monte Líbano de la comunidad, en este año los padres de familia trabajaron arduamente para hacer los primeros pupitres de madera rústica.

El 11 de Julio de 2000, en el terreno donado se inicia el trabajo de construcción de una galera hecha de madera la cual fue donada por la finca Bruselas y padres de familia de la

comunidad; Posteriormente los niños fueron trasladados a su respectivo sitio escolar y esperar las gestiones que se realizaban para la construcción de un edificio formal.

En el mes de marzo de 2004, se inicia la construcción de un nuevo edificio escolar equipado de mobiliario y se finaliza en el año de 2005, este proyecto fue gestionado por el nuevo Comité (COEDUCA) integrado por por: Cesar Augusto Muñoz de León, presidente, Laureano Hernández, vicepresidente, Francisco Chiquirín, tesorero, Herman Hernández, secretario, Marco Antonio Campos, Vocal I, Elí Otoniel Ajchup, Vocal II y Víctor Ti, Vocal III.

En el año 2005, se inicia la gestión y organización de una banda escolar integrada por los siguientes estudiantes: Yojana Lainez, Wilder Col, Néstor Sapòn, Jorge Aceituno, Eduardo González, Randy Esaú Hernández, Wilson Pérez de León, Gerson Muñoz; ellos se esforzaron por tocar las mejores presentaciones musicales orientadas por el profesor Augusto Muñoz y el profesor Rony Rodríguez. Esta banda fue promovida por el nuevo comité que asumió el cargo siendo ellos: Saby Rabanales, presidenta, Juan Morales Tujà, vicepresidente, Alba Díaz, Tesorera, Vilma López, secretaria, Marta Rivera, Vocal I, Vitalino Méndez Vocal II.

En el año 2007, se ejecuta el proyecto de bomba mecánica donada por un grupo de americanos apoyados por el Alcalde Municipal Joel Moscoso y su Corporación.

En el mes de julio de 2008, el profesor Rony Rodríguez inicia con el proyecto de la Maratón del Block, por medio de esta actividad se recaudaron cien block para la construcción de un escenario de la escuela, apoyado con el sonido publicitario de la tarde el joven Diego Chiquirín en la cual los padres de familia colaboraron amablemente con la compra y donación inmediata del mismo.

En el año 2009, el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) integrado por el pastor Froilán de la Cruz quien continua este proyecto y lo finaliza el cual inauguran el 10 de mayo de éste año.

El 32 de diciembre del año 2008, finaliza el periodo del COEDUCA integrado por Saby Rabanales y desaparece el programa del PRONADE.

En el año 2009, inicia una nueva era tanto para los docentes como para la comunidad en general. En ese tiempo los docentes: Yesica Menéndez, del nivel parvulario, Greicy Chávez, Chapetón, Evelyn Castillo Tاهual, Rutilia Chilin, Rony Rodríguez y Eswin Ponciano Ajchup, director del establecimiento, fueron contratados por parte del MINEDUC solo para laborar durante tres meses únicamente. El 01 de abril del mismo año los docentes toman posesión bajo el renglón presupuestario 011 los cuales fueron clasificados por medio de Jurado de Oposición del MINEDUC.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El Currículum Nacional Base surge en el proceso enseñanza aprendizaje como un proyecto educativo del Estado guatemalteco a partir de los años 2003, como un nuevo paradigma para los docentes y en el año 2005, aprobada para trabajarse oficialmente según resolución No. 35 del Ministerio de Educación de fecha 13 de enero de 2005, sin embargo durante el ciclo escolar 2010 aún se constituye mucha deficiencia en cuanto a la preparación y aplicación correcta de esta herramienta, siendo estas unas de las limitantes tanto en los sectores oficiales como privados según resultados recabados del trabajo de campo realizado.

La investigación realizada permitió realizar un estudio más profundo ante la necesidad de establecer su no utilización por parte de los docentes. Como toda investigación en el campo pedagógico permite aportar algunos elementos de juicio en base a los resultados obtenidos y contribuir a resolver algunos problemas que este fenómeno genera.

Los resultados obtenidos son producto de la investigación realizada en el municipio de San Andrés Villa Seca, parcelamiento La Máquina, en las Escuelas Oficiales Rurales Mixtas; Centro 2 La Máquina; C-12 Eje; C-14 Samalá; C-16 Eje Aldea el Tulate; C-8 Samalá; C-4 Sis, las fuentes de investigación fueron en sus unidades de análisis: docentes, directores y supervisores quienes respondieron a una encuesta, para conocer algunos aspectos importantes del Currículum Nacional Base, estableciéndose la situación real de los alumnos y su nivel de aprendizaje con el nuevo proyecto educativo.

4.1 Limitantes en la aplicación del currículo nacional base

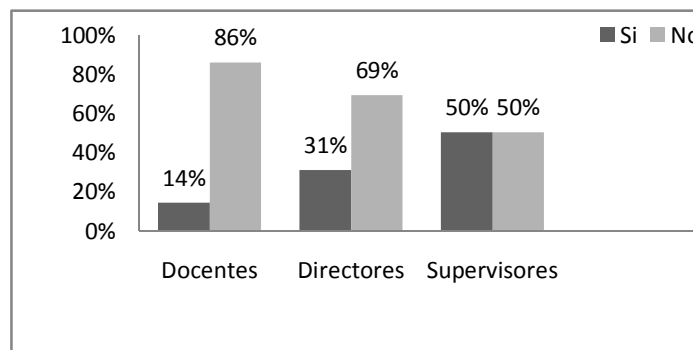
En cuanto a la investigación de campo, y tomando en consideración las diferentes unidades de análisis, como respuesta y opinión expresada en las diferentes boletas administradas se obtuvieron las informaciones y datos siguientes:

4.1.1 Conocimiento claro del C.N.B.

En cuanto al conocimiento de contenidos teóricos del C.N.B. los docentes en un 86%, el 69% de directores y el 50% de supervisores dicen que no conocen los lineamientos, debido a que el ministerio de educación no les ha brindado las capacitaciones necesarias, no hay material informativo, hacen falta cursos, cursillos y seminarios en donde adquieran estos conocimientos y que como consecuencia no están ni en la posibilidad, la capacidad y la decisión de aplicar el Curriculum Nacional Base, además que las condiciones socioeconómicas y pedagógicas no se los permite y que como consecuencia siguen trabajando con un sistema educativo tradicional, memorístico y obsoleto que no responde a las expectativas de la formación y a un verdadero desarrollo integral de los niños.

Gráfica No. 1

Conocimiento claro del C.N.B.



Fuente: investigación de campo, 2010.

4.1.2 Conocimiento de Ejes Educativos del C.N.B

El 95% de los docentes no conocen los ejes educativos del C.N.B, eso significa que no tienen el dominio y estrategia para la aplicación de estas temáticas así como indicaron no tener conocimiento claro del nuevo proyecto educativo, es decir, no tienen un fundamento bien definido sobre esta temática; la cual ratifica la pregunta anterior, confirmándose la utilización de una educación bancaria, memorista y repetitiva, lo cual valida la hipótesis en que al no aplicarse el curriculum nacional base, hay incidencia en el aprendizaje de los alumnos a quienes se les prepara para los exámenes y no para la vida.

Además el estudiante se desenvuelve en un clima desestabilizado del cual no genera condiciones eficientes para un mejor aprendizaje y aunque los ejes son una responsabilidad del docente en cuanto su conocimiento, éstos dan dirección y desarrollo al Curriculum Nacional Base, siendo estos los siguientes: Multiculturalidad e Interculturalidad, equidad de género, de etnia y social, educación en valores, vida familiar, vida ciudadana, desarrollo sostenible, seguridad social y ambiental, formación en el trabajo y desarrollo tecnológico, en este caso, tornándose en caso negativo, en donde no se aplicaran los desafíos de Curriculum Nacional Base, entonces se continuaría con una educación tradicional y obsoleta, memorista y repetitiva que no permitirá un desarrollo integral del educando.

Es de suma importancia que el Ministerio de Educación oriente correctamente a los docentes en cuanto al manejo de este sistema educativo para que el educador pueda dar una orientación constructiva a los educandos y lograr la creación de habilidades en cada uno de ellos sin tener ninguna dificultad y que el niño sienta un clima de confianza en todo proyecto a realizar. En todo momento que nuestro sistema educativo logre las capacitaciones y aplicación en cuanto a ésta metodología, nuestra comunidad educativa estará dando grandes avances de desarrollo especialmente una educación en valores para tener una vida con una ciudadanía en democracia.

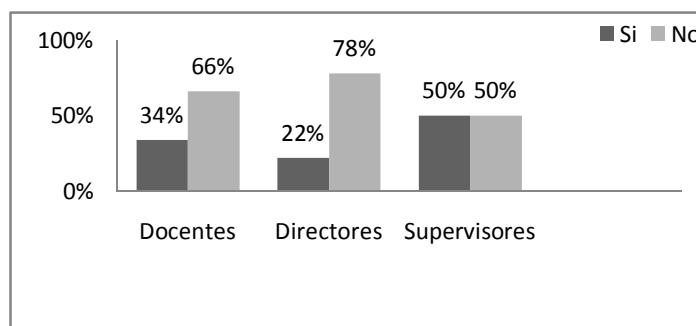
4.1.3 Falta de orientación y capacitación docente de parte del Mineduc.

El 66% de docentes, el 78% de directores y el 50% de supervisores dicen que no han tenido la orientación necesaria ni la capacitación docente indispensable por parte del Ministerio de Educación y justifican su actitud negativa para aplicar este proyecto educativo, ya que el mismo Ministerio de Educación no se ha preocupado por brindar esta capacitación técnico pedagógico, no se les ha brindado implementación de materiales específicos ni de la documentación respectiva que les permita establecer claridad y fundamentación para sentir la seguridad en una eficiente aplicación, manifiestan también que cuando se ha intentado realizar estas capacitaciones, se ha nombrado a los mismos supervisores o a veces a algunos compañeros docentes que tampoco han sido capacitados y que también desconocen la temática a desarrollar, lo que produce más desinformación y desorientación a los maestros que supuestamente son capacitados, quienes sienten temor, amenaza, impotencia y vergüenza al quedar mal y no brindar capacitaciones excelentes ya que ponen en juego su prestigio y personalidad, es importante mencionar que no se han manifestado en un rotundo no en la aplicación el currículo nacional base confiados en que en algún momento si reciban capacitaciones de parte de instituciones que si conozcan la temática.

Se evidencia entonces, de acuerdo a la gráfica que el magisterio con una buena motivación estaría anuente al cambio pues están consientes de que como parte de un sistema educativo deben cumplir con responsabilidades éticas y profesionales para mejorar la calidad de la educación.

Gráfica No. 2

Falta de orientación y capacitación docente de parte del Mineduc.



Fuente: investigación de campo, 2010.

4.1.4 Aplicación correcta del C.N.B

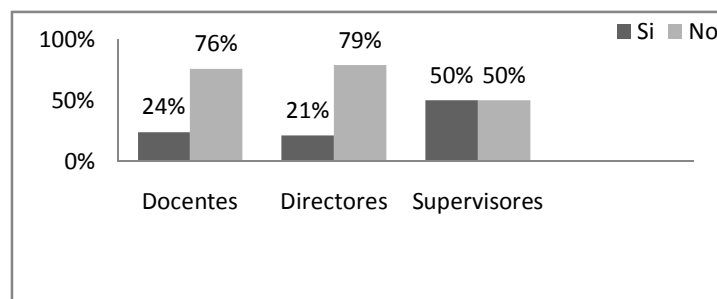
En cuanto a quienes aplican el C.N.B el 76% de los maestros expresan que no lo saben aplicar, el 79% de directores también indican que no se aplica el manejo de este instructivo, y el 50% de supervisores dice que si se aplica en algunos establecimientos pero no correctamente por falta de orientación. Este reactivo permite verificar nuevamente que hay desorientación y desconocimiento en cuanto al uso de las diferentes temáticas del C.N.B. especialmente por falta de capacitaciones bien definidas de las autoridades correspondientes. Estas son las limitantes que coexisten en el ambiente educativo logrando el bajo rendimiento escolar, ya que los estudiantes aún trabajan ejes temáticos mecanizados sin poder lograr habilidades de construcción en ellos.

El docente al no tener la dirección y orientación de la aplicación correcta de esta temática no la aplican y es fácil evidenciar el bajo rendimiento que posee el estudiante en el momento que existen actividades de las olimpiadas de la ciencia ya que los estudiantes de algunos establecimientos educativos que si aplican este sistema, los educandos logran de mejor manera el desarrollo de las actividades, debido a que si tienen la habilidad de construcción.

Los educadores por no poseer actualización en el trabajo de docencia sienten temor y desorientación debido a que no tienen la capacidad de llevar la teoría enmarcada en el C.N.B, al constructivismo en cada uno de los estudiantes.

Gráfica No. 3

Aplicación correcta del C.N.B



Fuente: investigación de campo, 2010.

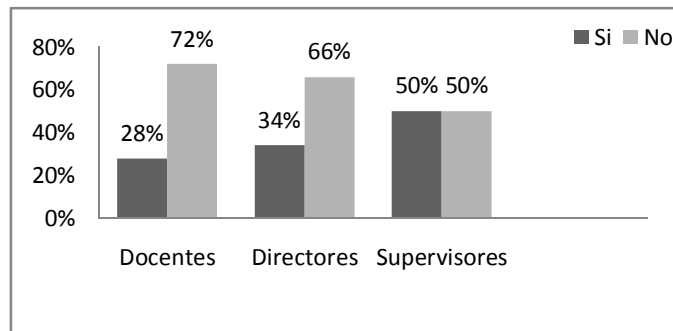
4.1.5 Utilización de material didáctico.

En cuanto a la dotación de textos, guías y material didáctico específicamente de C.N.B el 72% de docentes, el 66% de directores y el 50% de supervisores dicen que no hay apoyo del Ministerio de Educación por lo que no cuentan con los insumos pedagógicos para realizar su labor docente, el poco material con que cuentan lo han recibido sin tener una información y orientación de su manejo constituyendo una limitante en la aplicación del C.N.B.

Es indispensable considerar que todo profesional para realizar bien su trabajo necesita contar con las técnicas, instrumentos, herramientas e insumos que faciliten su labor, en el caso particular del magisterio, no han tenido esa implementación, aunque no es justificación, son factores que no permiten un mayor y mejor desempeño laboral, lo que implica que la calidad educativa y el bajo rendimiento académico afecten directamente a los sujetos de la educación en su proceso de enseñanza aprendizaje y su bajo rendimiento académico.

Gráfica No. 4

Utilización de material didáctico.



Fuente: investigación de campo, 2010.

4.1.6 Resistencia del magisterio ante una nueva modalidad educativa

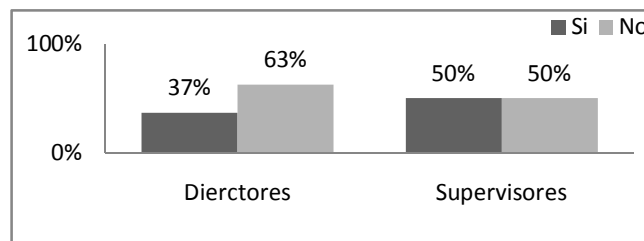
Al indagar la resistencia de los docentes en cuanto a la aplicación del C.N.B. El 63% de directores y el 50% de supervisores manifiesta que no hay resistencia en cuanto a la aplicación del C.N.B. pero incluyen en sus respuestas que los docentes a su cargo están abiertos al cambio pero esperan que se les capacite efectivamente y se les implemente de guías curriculares y material necesario para ponerlo en práctica, ya que consideran que todo cambio pro mejoramiento es bueno, de tal manera se necesita unificar una educación de calidad con racionalidad y responsabilidad humana.

Es importante señalar que por naturaleza el ser humano tiende a oponerse cuando no hay ningún grado o actitud de información y convencimiento y adopta actitudes de rebeldía cuando se les impone un criterio sin haber sido informados ni orientados previamente, especialmente ante actitudes e imposiciones demagógicas de autoridades de turno, además de ser miembros como trabajadores, aglutinados en asociaciones gremiales o sindicatos que siempre están a la expectativa de los posibles cambios que se manifiestan y de evaluar cual es la razón o justificación para inversiones millonarias que únicamente justifican prestamos o donaciones internacionales.

Es importante reconocer que el 63% de directores y el 50% de supervisores manifiestan que los docentes pueden, en determinado momento estar dispuestos al cambio como una nueva modalidad educativa en beneficio de una mejor formación de los educandos ya que con ellos se logrará mejorar la calidad de la educación

Gráfica No. 5

Resistencia del magisterio ante una nueva modalidad educativa



Fuente: investigación de campo, 2010.

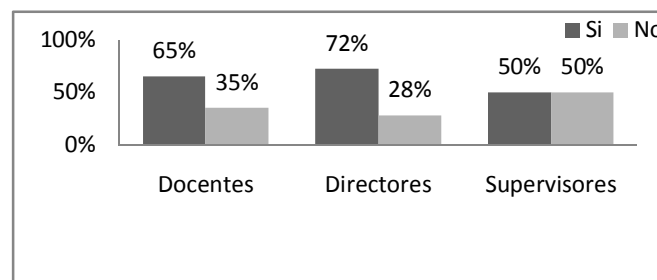
4.1.7 Función Orientadora de la supervisión educativa.

En cuanto a recabar información sobre el proceso de supervisión, orientación y actualización de trabajo docente, el 65% de docentes dice que si existe la supervisión y orientación educativa al igual que los directores confirman en un 72% y los supervisores dicen que si se realiza en un 50%, las respuestas complementarias indican que si se dan estos procesos pero que en forma empírica, mal organizada y como cumplimiento de trabajo, más no de manera técnica, científica ni profesional, evidenciando empirismo pedagógico no planificado.

El proceso de supervisión constituye la columna o andamiaje estructural del sistema educativo nacional sin embargo no se manifiesta como un todo debidamente organizado con tendencia a practicar y desarrollar una educación científica que tiene un numero de supervisores insuficiente para desarrollar todos los procesos que establece la administración educativa a parte de que la figura administrativa en muchos lugares se manifiesta como coordinadores técnicos administrativos que no tienen un salario justo y adecuado de acuerdo al puesto que desempeñan, sin estímulo ni incentivos que los motive a realizar su trabajo de mejor manera, además que muchos de ellos no han cursado estudios universitarios y algunos cuentan con mas de treinta años de servicio, otros por su reciente incorporación al sector administrativo a la supervisión no cuentan con la experiencia ni la credibilidad y el respeto de parte de algunos docentes que se mofan de sus actitudes, sean estas positivas o negativas.

Gráfica No. 6

Función Orientadora de la supervisión educativa.



Fuente: investigación de campo, 2010.

4.2 Incidencia en el aprendizaje de los niños.

Como consecuencia de los sistemas educativos, ya sean tradicionales o modernos siempre existirá un resultado negativo o positivo, según sea el caso y que obviamente tiene incidencia en el aprendizaje de los niños; aunque depende mucho de la responsabilidad y ética profesional de cada uno de los docentes, quienes deben actuar responsablemente, ya que tiene en sus manos la formación de la personalidad de cada uno de los niños.

4.2.1 El Sistema tradicional de educación propicia baja calidad Educativa.

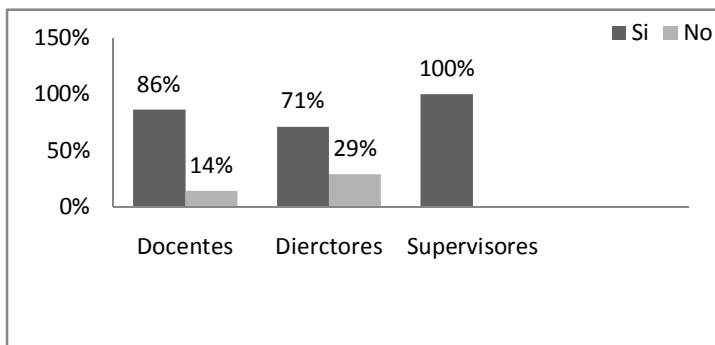
El 86% de los docentes manifiesta que con el sistema educativo tradicional, la calidad de la educación es baja, ratificado por el 71% de los directores y el 100% de los supervisores; respuestas anteriores que confirman la necesidad de una alternativa de cambio educativo pues consideran que la actual educación tradicional es mala ya que los estudiantes tienden a ser únicamente memoristas y repetitivos de conocimientos, y que el curriculum nacional base podría ser una buena opción en manos de un magisterio que se encuentre capacitado eficientemente, especialmente porque en el sistema tradicional se desarrollan objetivos o metas que tienden mas que todo a informar y preparar para las evaluaciones, descuidando la formación integral de la persona sin poder convertir seres humanos analistas, constructores de sus propios conocimientos y reflexivos, es decir, no existe desarrollo de aptitudes, habilidades y destrezas.

El grupo de educadores mencionó que en el sistema tradicional no se da la utilización de modelos educativos y el estudiante es pasivo, estático además el curriculum es rígido sin una clara definición, en el que al educando se le toma como un objeto al que se debe llenar de conocimientos mientras que en el nuevo modelo curricular se consideran aspectos importantes tales como que es humanizante, activo y flexible en el que se valora la identidad personal, social y cultural, al educando se le toma como un sujeto debidamente integral que posee conocimientos propios además de ser actor y constructor de su propio destino con una clara intención de desarrollar áreas y sub áreas curriculares que permiten contextualizar y formar

sus hábitos y conductas con una participación activa que le permitirá en su vida adulta incorporarse al mundo del trabajo.

El Sistema tradicional de educación propicia baja calidad Educativa.

Gráfica No. 7



Fuente: investigación de campo, 2010.

4.2.2 Desarrollo de aptitudes, habilidades y destrezas.

El 79% de docentes, el 86% de directores y el 100% de supervisores expresan que con el C.N.B. Como una nueva alternativa de cambio propiciaría el desarrollo más positivo de aptitudes, habilidades y destrezas en los educandos, ya que a través de las competencias del C.N.B. se forma para la vida de tal manera que rompe esquemas tradicionales de una educación bancaria y repetitiva, que posiblemente fue diseñada de manera productiva y eficaz para un determinado tiempo, sin embargo en la actualidad se ha hecho un cambio estructural con corrientes constructivistas que dan sentido a crear alumnos pensantes y capaces de desenvolverse en la vida. Este nuevo proyecto educativo, como una nueva alternativa moderna o contemporánea de la educación guatemalteca permite la formación verdaderamente integral del sujeto de la educación, responde a las actuales necesidades y requerimientos de la actual generación y quizá por su reciente incorporación aun no ha llegado a un funcionamiento y aplicación plena que evidencie los primeros resultados, sin embargo con la decisión y apoyo de todos puede aplicarse y establecer hasta donde garantiza el desarrollo de aptitudes, habilidades y destrezas.

Los porcentajes de respuestas negativas, en los rangos siguientes, 21% de docentes, 14% de directores, que consideran que con la aplicación del C.N.B, no hay desarrollo de aptitudes, habilidades y destrezas, continúan creyendo que con la forma tradicional de enseñanza si se puede lograr desarrollo, lo cual desde el punto de vista del nuevo curriculum nacional base no es así, sin embargo se respetan criterios y opiniones.

4.2.3 Problemas de ausentismo, deserción y abstencionismo escolar.

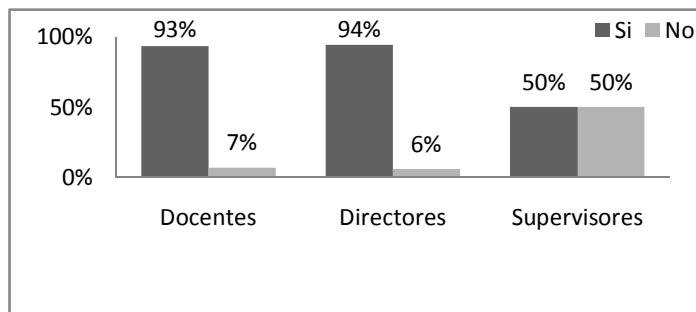
El 93% de los docentes, el 94% de directores y el 50% de supervisores evidencian que algunos problemas socioeducativos tales como: el ausentismo, la deserción y abstencionismo escolar son una consecuencia del actual sistema educativo tradicional ya que no se motiva a los niños para permanecer por mas tiempo en la escuela, prevaleciendo el abandono de la misma en forma total o parcial, otra consecuencia es que el docente excluye al mismo educando cuando se utilizan parámetros tradicionales rígidos en su contra logrando en el niño la pérdida de interés por la escuela, la que en un sistema tradicional de educación es poco motivante para que el alumno siente el deseo de asistir con buenos ánimos, sabedor, que cada día le espera algo nuevo en la escuela, sin embargo siente desesperación y muchas veces tanto él como los padres de familia prefieren que se retiren de la escuela y aún siendo niños se incorporen al mundo laboral pues prefieren tener ingresos económicos y no gastos que les ocasiona la escuela.

La motivación educativa es muy importante en los centros educativos ya que esta será fundamental para que el estudiante sienta atracción por asistir a la misma diariamente; por lo mismo el estudiante debe lograr un aprendizaje constructor e investigativo dentro y fuera del contexto escolar así el educando sentirá la armonía de asistir a sus respectivas clases educativas sin sentirse atemorizado y lograr una educación unificada en beneficio y desarrollo social.

Aspecto de tomar en consideración es que muchos de ellos asisten a la escuela `porque hay programas de beneficio tales como: bolsa solidaria, mi familia progresiva, fondo de gratuidad, por desayuno o refacción escolar.

Problemas de ausentismo, deserción y abstencionismo escolar.

Gráfica No. 8



Fuente: investigación de campo, 2010.

4.2.4 Ante una educación práctica y constructivista hay actitud positiva de alumnos.

Los directores en un 100% y los supervisores en un 50% consideran que la actitud de los alumnos ante una educación más práctica y constructivista desarrollan mayores cambios de conducta positiva, ya que los estudiante aprenden haciendo, además se logra en ellos un mejor aprendizaje significativo, de tal manera que el educando deja de ser un elemento procesador de conocimientos sin poderlos desarrollar. Por lo que se hace necesario que se aplique el C.N.B con su teoría constructivista pues sería más pragmático con sentido de mayor desarrollo humano, con conciencia participativa, formación de valores y decisión para afrontar las adversidades de la vida. Es fundamental la tarea de maestro quien con su participación profesional y consiente debe contribuir a la formación integran de los educandos, dejar por un lado el concepto tradicional de maestro y asumir el nuevo rol de facilitador o mediador pedagógico con disposición a cambiar él y propiciar el cambio en los demás.

El otro 50%, los supervisores manifiestan que los alumnos se apegan o han acomodado al sistema tradicional de educación, por lo que para ellos no se unifica el cambio hacia un sistema nuevo de educación, lo que manifiesta falta de interés por el desarrollo educativo del país, opinión que se respeta por ser criterio del cuerpo de supervisores.

4.2.5 Evaluación tradicional y formación integral del niño.

El 62% de docentes consideran que las evaluaciones tradicionales no desarrollan ni forman integralmente al niño ya que valora más los aspectos cognoscitivos propiciando una educación repetitiva y textual que solo informa proponiendo únicamente objetivos que son metas y no procesos. La mayor parte de docentes no contemplan un perfil en cuanto a la formación del niño del cual no se tiene una visión respecto al cambio y desarrollo que cada educando debe generar durante los procesos, de tal manera siguen aplicando la evaluación objetiva sin lograr que el estudiantado genere sus propios conceptos y conocimientos, limitando en ellos la posibilidad de crear o construir sus propias ideas.

Es importante mencionar que se hace necesaria la aplicación de las técnicas y herramientas propuestas por el Ministerio de Educación para la aplicación en pro de acciones formativas que guíen hacia una manera reflexiva y constructivista, además, que se aplique el nuevo reglamento de evaluación de los aprendizajes, Acuerdo Ministerial No. 1171 de fecha 15 de julio de 2010 y que entró en vigencia el 03 de enero de 2011.

4.3 Comprobación de la hipótesis.

De acuerdo a las investigaciones realizadas tanto de manera documental como en la investigación de campo, la hipótesis planteada: ñlas limitantes en la aplicación del Curriculum Nacional Base inciden en el aprendizaje de los alumnos de escuelas del nivel primario del Parcelamiento La Máquina, municipio de San Andrés Villa Seca, departamento de Retalhuleu, si se comprobó porque uno de los grandes limitantes en la aplicación del curriculum nacional base es el propio Ministerio de Educación ya que los representantes de las unidades de análisis manifestaron que no tienen los conocimientos teóricos del curriculum

nacional base, de los ejes educativos debido a que no se les han brindado las orientaciones y capacitaciones docentes por parte del ente responsable que es el Ministerio de Educación.

Señalan también que otro limitante es la inexistencia o falta de material didáctico específico, de guías y mapas curriculares, así como textos y otra serie de insumos técnico pedagógicos que no permiten ni el inicio ni la aplicación correcta de este proyecto educativo.

Además, el magisterio nacional ha manifestado actitudes de rebeldía resistencia ante la imposición del curriculum nacional base, sin apoyo del Ministerio de Educación y bajo presión de las autoridades intermedias como supervisores, coordinadores técnicos administrativos y direcciones específicas, quienes asumen actitudes de presión y exigencia bajo pena o sanción personal hacia quienes incumplan con no aplicar el nuevo proyecto educativo.

Además se comprueba la hipótesis al manifestarse o evidenciarse que se da la incidencia en el aprendizaje de los niños, por ejemplo ante un sistema tradicional la calidad educativa es baja, no hay desarrollo de aptitudes, habilidades y destrezas ya que al no aplicarse el curriculum nacional base solo se da información y muy escasa formación, a parte que la escuela como institución social padece problemas de ausentismo, deserción y abstencionismo escolar y la actitud de los alumnos se manifiesta de manera positiva cuando se practica el constructivismo ya que la educación es activa, dinámica, reflexiva y participativa y como consecuencia en esta incidencia, con evaluación tradicional de los aprendizajes no hay formación ni desarrollo integral del educando.

CAPÍTULO V

PROPUESTA

FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL DOCENTE SOBRE EL TEMA DEL CURRÍCULUM NACIONAL BASE.

Introducción

El sistema educativo nacional está bajo la estricta responsabilidad del Estado, y dentro de los objetivos de la educación guatemalteca, según el Marco General de la Transformación Curricular (2003), el objetivo número 10 que textualmente dice "Generar y llevar a la práctica nuevos modelos educativos que respondan a las necesidades de la sociedad y su paradigma de desarrollo", lo cual provoca el análisis y reflexión para la creación de un proyecto educativo nacional, creándose el Currículum Nacional Base, que para el nivel primario de educación surge el 13 de enero del año 2005 según Acuerdo Ministerial Número 35.

Como tema interesante de estudio se tomó en consideración para el trabajo de tesis denominado "Limitaciones en la Aplicación del Currículum Nacional Base y su Incidencia en el Aprendizaje de los estudiantes de escuelas oficiales del Parcelamiento La Máquina" para establecer con claridad el problema de los docentes, directores y autoridades que laboran en el parcelamiento antes mencionado.

Como producto de la información documental, el análisis y tratamiento estadístico de la investigación de campo se cree conveniente elaborar un diseño de propuesta que permita optimizar el rendimiento de los alumnos a través de la aplicación de una teoría constructivista, holista y con características propias de una nación pluricultural, multiétnica y multilingüe con ritmo y dinamismo con la ciencia y la tecnología.

Para el caso particular el de Centro Dos La Máquina, del municipio de San Andrés Villa Seca, por ser esta área geográfica el objeto de estudio; una de las deficiencias que señalaron los encuestados es la falta de comunicación, información, orientación y capacitación del

Ministerio de Educación respectivo, por lo que se considera importante como un aporte técnico profesional desarrollar la propuesta que más adelante se detalla como una contribución al desarrollo educativo de nuestro país.

5.1 Justificación.

Luego de haberse realizado las investigaciones en los diferentes sectores participantes: maestros, directores y supervisores educativos, los resultados respectivos nos indican que la falta de información sobre el proyecto educativo denominado Curriculum Nacional Base, es un tema desconocido para la mayoría de docentes, directores y aún supervisores tal y como lo demuestra los resultados respectivos, aún y cuando el tema no es nada nuevo ya que entró en vigencia en enero del año 2005 según Resolución Ministerial No. 35; transcurridos seis años existe poca información debido a una serie de factores tales como: falta de textos, falta de recursos didácticos, falta de orientaciones y capacitaciones, falta de asesoría técnico pedagógica y cuando en algún momento se han dado las capacitaciones, el personal responsable de estas actividades no ha recibido una información técnica ni profunda, por lo que la comunicación didáctica hacia el magisterio no ha sido eficiente, fluida ni explícita o clara; además de lo anterior el magisterio nacional ha tomado este proyecto con incertidumbre y a manera de una imposición del Ministerio de Educación por lo que se ha manifestado rechazo parcial o total para la aceptación del mismo.

Ante las anteriores informaciones obtenidas en la investigación de campo se hace necesario e importante, como estudiante de la carrera de Licenciatura en Educación plantear esta propuesta como un elemento facilitador del conocimiento, aprendizaje y buen manejo del Curriculum Nacional Base, ya que contribuirá grandemente a que los docentes apliquen teorías innovadoras, con una educación activa, moderna, constructivista y holista, lo cual permitirá elevar la calidad de la educación, dar cumplimiento a la filosofía de la educación guatemalteca en cuanto a formar un hombre integral, dando cumplimiento a los principios y fines de la educación guatemalteca plasmados en el Decreto Legislativo 12-91, Ley de Educación Nacional y en los objetivos que se encuentran en el nuevo Curriculum, contenido en el Marco General de la Transformación Curricular del Ministerio de Educación de Guatemala.

5.2 Objetivo general.

- Aportar conocimientos básicos para la correcta aplicación del Currículum Nacional Base a los Supervisores, Directores y Docentes de escuelas oficiales del nivel primario del Parcelamiento La Máquina, Municipio de San Andrés Villa Seca.

5.3 Objetivos específicos.

- Propiciar la participación proactiva y voluntaria de los docentes en la presente propuesta, ante la necesidad de mejorar la metodología en su trabajo docente.
- Brindar los talleres de reflexión pedagógica a directores de establecimientos del nivel primario de educación del sector oficial, ya que como líderes es responsabilidad de ellos conocer y dominar los temas de trabajo que les compete a los docentes bajo su autoridad.
- Proporcionar fundamentos adecuados para una planificación pertinente.
- Incentivar a los docentes que evalúen correctamente todos los aprendizajes utilizando las técnicas y herramientas adecuadas.
- Hacer coparticipe al docente sobre el desarrollo sostenible, reutilizando materiales de desecho en la producción y desarrollo personal en la elaboración optima de materiales didácticos.
- Proporcionar el material didáctico necesario como apoyo para conocimiento del Currículum Nacional Base del sistema educativo guatemalteco.

5.4 Descripción de la propuesta.

Formación y actualización del docente sobre el tema del Currículum Nacional Base.

La propuesta para formar y actualizar a los docentes del nivel primario esta diseñada para que los docentes tengan los conocimientos teóricos y prácticos sobre el Currículum Nacional Base, dividiéndose en varias fases:

Fase 1. Sensibilización del problema, a directores y maestros e invitación correspondiente a participar en dicho proyecto.

Fase 2. Inducción- Capacitación a los directores sobre la importancia y necesidad del conocimiento y aplicación del Currículum Nacional Base, en el que se desarrollaran temas como:

Contenidos Temáticos de la Propuesta.

- Aspectos legales y definiciones del C.N.B
- Elementos filosóficos de la educación guatemalteca,
- Bases Psicopedagógicas del nuevo currículum (Características de la educación maya, Constructivismo y Holismo)
- Ejes de la educación guatemalteca
- Competencias: Marco, eje, área y grado
- Características técnicas de las competencias educativas
- Diferencia entre objetivos y competencias.

Fase 3. Taller sobre el Currículum Nacional Base y elaboración redacción de competencias Según la clasificación: Marco, Eje, Áreas y Grado.

Fase 4. Taller de planificación didáctica según el Currículum Nacional Base, especialmente la planificación de grado.

Fase 5. Taller de evaluación de los aprendizajes según el Currículum Nacional Base y el Acuerdo Ministerial 1,171 (reglamento en vigencia a partir del 3 de enero de 2011)

- Fase 6.** Taller de aprendizaje significativo, aplicando cultura de reciclaje para elaboración de material didáctico.
- Fase 7.** Dotación de material didáctico, a cada uno de los docentes se les dotara material didáctico de apoyo para que le fundamente teóricamente sobre el Curriculum Nacional Base: Manual de conocimiento y aplicación del C.N.B. como un nuevo paradigma para el docente.

5.5 Organización y seguimiento de la propuesta.

Para la organización seguimiento de la propuesta se presenta el cronograma siguiente:

Fase	Objetivo	Actividad	Tema	Responsables	Tiempo	Participante
1. Sensibilización del problema, a directores y maestros e invitación correspondiente a participar en dicho proyecto.	Propiciar la participación proactiva y voluntaria de los docentes en la presente propuesta.	Exposición	Sensibilización del Currículum Nacional Base	Rony Rodríguez, Supervisores y Capacitador	4 horas	Docentes, Directores y Supervisores
2. Inducción-capacitación a los directores sobre la importancia y necesidad del conocimiento y aplicación del C.N.B.	Brindar los talleres de reflexión pedagógica a docentes, directores y supervisores	Exposición	la importancia y necesidad del conocimiento y aplicación del Currículum Nacional Base.	Rony Rodríguez, Supervisores y Capacitador	4 horas	Docentes, Directores y Supervisores.

<p>3. Taller sobre el Curriculum Nacional Base y elaboración redacción de competencias según la clasificación: Marco, Eje, Área y grado.</p>	<p>Proporcionar fundamentos adecuados para una planificación pertinente</p>	<p>Taller</p>	<p>Elaboración y redacción de competencias según la clasificación: Marco, Eje, Área y grado.</p>	<p>Rony Rodríguez, Supervisores y Capacitador</p>	<p>4 horas</p>	<p>Docentes, Directores y Supervisores.</p>
<p>4. Taller de planificación didáctica según el Curriculum Nacional Base y planificación de grado.</p>	<p>Incentivar a los docentes que evalúen correctamente todos los aprendizajes utilizando las técnicas y herramientas adecuadas</p>	<p>Taller</p>	<p>Planificación didáctica según el Curriculum Nacional Base</p>	<p>Rony Rodríguez, Supervisores y Capacitador</p>	<p>4 horas</p>	<p>Docentes, Directores y Supervisores</p>
<p>5. Taller de evaluación de los</p>	<p>Hacer coparticipe al docente sobre el</p>	<p>Taller</p>	<p>Evaluación de los aprendizajes según</p>	<p>Rony Rodríguez, Supervisores y</p>	<p>4 horas</p>	<p>Docentes, Directores y Supervisores.</p>

aprendizajes según el Currículum Nacional Base y el Acuerdo Ministerial 1,171 (re-glamento en vigencia a partir del 3 de enero de 2011)	desarrollo sostenible, reutilizando materiales de desecho en la producción y desarrollo personal en la elaboración optima de materiales didácticos.		el Curriculum Nacional Base	Capacitador		
6. Taller de aprendizaje significativo aplicando cultura de reciclaje para elaboración de material didáctico	Hacer coparticipe al docente sobre el desarrollo sostenible, reutilizando materiales de desecho optima de materiales didácticos.	Taller	Aprendizaje significativo, aplicando cultura de reciclaje	Rony Rodríguez, Supervisores y Capacitador	4 horas	Docentes, Directores y Supervisores

<p>7. Dotación de material didáctico, a cada uno de los docentes se les dotará material didáctico de apoyo para que le fundamente teóricamente sobre el Currículum Nacional Base: Manual de conocimiento y aplicación del C.N.B.</p>	<p>Proporcionar el material didáctico necesario como apoyo para conocimiento del Currículo Nacional Base del sistema educativo guatemalteco.</p>	<p>Entrega de material</p>	<p>Dotación de material didáctico a cada uno de los docentes</p>	<p>Rony Rodríguez, Supervisores y Capacitador</p>	<p>4 horas</p>	<p>Docentes, Directores y Supervisores.</p>
--	--	----------------------------	--	---	----------------	---

5.6 Características de la propuesta.

- Es una propuesta de formación y actualización docente.
- Es un servicio de orientación a los docentes, que pretende generar cambios de conducta positiva, además genera la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos sobre el Curriculum Nacional Base.
- Es un recurso flexible con carácter dinámico, adaptado a las necesidades del contexto de la comunidad compuesto de siete fases de propuesta de cambio a través de capacitaciones en la modalidad de talleres didácticos del Curriculum Nacional Base.
- En un lugar de sesiones temporales de trabajo con aprendizaje significativo en donde se aprenderá sobre la aplicación del nuevo proyecto educativo.

5.7 Beneficiarios de la propuesta.

- Los estudiantes de establecimientos oficiales del nivel primario, del Parcelamiento La Máquina, municipio de San Andrés Villa Seca, departamento de Retalhuleu.
- Los docentes de establecimientos oficiales del nivel primario, del Parcelamiento La Máquina, municipio de San Andrés Villa Seca, departamento de Retalhuleu.
- Los directores de establecimientos oficiales del nivel primario, del Parcelamiento La Máquina, municipio de San Andrés Villa Seca, departamento de Retalhuleu.
- Los Supervisores de establecimientos oficiales del nivel primario, del Parcelamiento La Máquina, municipio de San Andrés Villa Seca, departamento de Retalhuleu.

5.8 Base legal para la implementación de la propuesta.

La revisión del conjunto de leyes de Guatemala ha permitido verificar que la presente propuesta se fundamenta legalmente en:

- La Constitución Política de la República de Guatemala (1985), en sus Artículos 51, 71 al 74, establece la obligación del Estado, de la familia en general de garantizar la educación a los hijos, y de participar activamente en su proceso educativo. (pág. 11, 13, 14)
- La autorización de la aplicación del Currículo Nacional Base, para el nivel de educación primaria, el cual se oriente con una nueva visión educativa del país, según Acuerdo Ministerial No. 35, Fecha: 13 de enero de 2005. (Martínez Escobedo, Aníbal Arismendy (legislación Básica Educativa, Séptima Edición)
- Decreto Legislativo No. 1485, dignificación y catalogación del magisterio nacional, artículo 3, incisos a), b), c). Establece la responsabilidad de tecnificación profesional del docente y así mejorar la docencia nacional.

En si, la legislación guatemalteca existente, en sus diversos artículos protege a la familia, garantiza la educación gratuita a sus habitantes sin discriminación alguna y establecen los derechos de superación que poseen los docentes; de esta manera se refleja que la creación de una propuesta para capacitar a docentes, directores y supervisores es viable desde el punto de vista legal.

5.9 Metodologías de acción de la propuesta.

- Nivel al que se aplicarán las capacitaciones: Docentes, directores y supervisores de establecimientos oficiales del nivel primaria, parcelamiento la Máquina, municipio de San Andrés Villa Seca, departamento de Retalhuleu.
- Modalidad: Presencial mediante la estrategia metodológico de taller participativo.

- Lapso de ejecución: Se realizarán 7 talleres durante el periodo del año educativo, de la siguiente manera: Se realizará un taller cada mes, el primer taller inicia en el mes de febrero y las actividades seguirán relazándose sucesivamente de acuerdo a los meses.
- Duración: 4 horas/cada taller para un total de 28 horas.
- Horario: De 8:00 a.m. a 12:00 p.m.
- Participantes: Se capacitarán 57 docentes, 7 directores y dos supervisores, divididos en 3 grupos de 22 participantes cada uno.
- Certificado: Cumplido los 7 talleres establecidos se entregará un certificado de asistencia y participación de 28 horas de trabajo, el cual irá firmado por las autoridades educativas y facilitadores.
- Condiciones del facilitador: La supervisión educativa podrá gestionar y proporcionar capacitadores especializados en la temática para tener un buen aprendizaje y socialización del mismo.

5.10 Recursos para la ejecución de la propuesta.

Recursos físicos y audiovisuales:

Los talleres de capacitación se efectuarán en las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta, Centro dos La Máquina, municipio de San Andrés Villa Seca, departamento de Retalhuleu, donde se cuenta con la infraestructura, mobiliario y equipo audiovisual (Computadoras, proyector multimedia, pantalla de proyección, equipo de sonido)

Recursos financieros:

El alcalde municipal colaborará económicamente y a los participantes se les solicitará una pequeña colaboración de cinco quetzales para la compra de material y realizar la ejecución de la misma de manera efectiva.

Recursos humanos:

Se solicitará la colaboración de capacitadores a la Dirección Departamental de Educación y a las diferentes universidades del departamento de Retalhuleu donde nos puedan proporcionar facilitadores especializados y conocedores en el área técnica y profesional, para la realización de las diferentes actividades.

Adicionalmente a ello, se solicitará la colaboración de los docentes que poseen experiencia en el manejo del C.N.B. Para que acompañen los Talleres, para orientar de forma eficiente y eficaz del desarrollo de las temáticas en búsqueda de lograr un aprendizaje significativo para los docentes.

5.11 Formas de evaluación de la propuesta

- Se evaluarán avances conforme se finalicen los contenidos de los talleres, con la finalidad de determinar o detectar deficiencias que necesiten retroalimentación y actualización de contenidos
- Realización de actividades prácticas de los contenidos trabajados en los talleres.
- Supervisión a los diferentes establecimientos para verificar la aplicación metodológica del nuevo proyecto educativo.
- Comparar la estadística de rendimiento académico de los estudiantes y docentes del año anterior y la posterior a la implementación del programa en mención

5.12 Cronograma de talleres

Se realizarán los cursos de los siete Talleres con previa autorización de las autoridades de cada uno de los establecimientos del nivel primario, del parcelamiento La Máquina, municipio de San Andrés Villa Seca, departamento de Retalhuleu, Para brindar orientación de la aplicación del Currículum Nacional Base.

Para cumplir con el cronograma que se presenta a continuación, el cual será coordinado por autoridades de los establecimientos del sector para realizarlo en siete semanas (se realizará un taller por mes) y formar grupos para abarcar toda la población docente de los establecimientos educativos investigados.

Taller	Temática	Semanas						
		1	2	3	4	5	6	7
Primer Taller	Sensibilización y reflexionamiento de la importancia del C.N.B. según los resultados encontrados en la investigación.							
Segundo Taller	Inducción ó capacitación a los educadores sobre los temas: Estructuración del proyecto educativo C.N.B.							
Tercer Taller	Taller sobre el C.N.B. elaboración y redacción de competencias según el C.N.B.							
Cuarto Taller	Taller de planificación didáctica según el C.N.B.							
Quinto Taller	Taller de evaluación de los aprendizajes según el C.N.B. y el Acuerdo Ministerial 1,171.							
Sexto Taller	Taller de aprendizaje significativo.							
Séptimo Taller	Dotación de material didáctico de apoyo para que le fundamente teóricamente sobre el C.N.B.							

5.13 Presupuesto de la propuesta

Se realizarán 7 talleres para docentes directores y supervisores de los establecimientos oficiales del nivel primaria, del parcelamiento la Máquina, municipio de San Andrés Villa Seca, departamento de Retalhuleu.

Recursos	Monto
Renta de cañonera	Q. 800.00
Diploma de participación	Q. 250.00
Viáticos del capacitador	Q.300.00
Total	Q 1,350.00

Conclusiones

Luego de realizar la investigación documental y teórica, contextual, y al hacer el análisis y tratamiento estadístico se llega a las conclusiones siguientes:

1. Tanto directores como docentes y supervisores tienen escaso conocimiento del Curriculum Nacional Base por lo que se sigue trabajando con un sistema educativo tradicional, memorístico y obsoleto que no responde a las necesidades educativas.
2. El Ministerio de Educación brinda muy escasas oportunidades de capacitación a los docentes y directores, además los capacitadores no tienen claridad sobre el Curriculum Nacional Base y los maestros que si aplican el C.N.B. lo han hecho porque se han informado por distancias personales o en diferentes universidades en donde continúan sus estudios superiores.
3. Los supervisores, docentes y directores no han sido capacitados con la documentación necesaria del Curriculum Nacional Base y como consecuencia no puede exigir que se de una efectiva aplicación del mismo.
4. La calidad educativa del sistema educativo es baja porque prepara para los procesos sumativos no para los formativos, ya que según las encuestas realizadas aún se continúa con la aplicación de sistemas tradicionales repetitivos que informan más sobre conocimientos memorísticos lo que provoca desinterés en los educandos.
5. La aplicación del nuevo proyecto educativo, debe ser técnico, moderno, activo, transformador de personalidades hacia un mayor desarrollo humano, según las necesidades de preparación para el trabajo ante un mundo de globalización y de competitividad, sin embargo se ha detectado que muchos maestros aun continúan con una enseñanza tradicional, memorista y repetitiva en la que es poco el desarrollo de aptitudes, habilidades y destrezas.

6. El Ministerio de Educación no proporciona textos, guías, y material didáctico que motiven y estimulen a los docentes a aplicar el Curriculum Nacional Base y los textos existentes en el mercado no llenan las expectativas de las necesidades técnicas ni pedagógicas de actualidad, ya que se han elaborado con un propósito comercial y son ediciones anteriores a la aplicación del C.N.B; además de ello las editoriales que las divulgan lo hacen con precios exagerados que no están al alcance del padre de familia debido al factor económico.
7. La educación tradicional no desarrolla integral ni constructivamente el pensamiento lógico, las aptitudes, habilidades y destrezas en los educandos por lo que no forma para la vida, siendo un sistema que respondió a las necesidades y requerimientos de una época, pero en la actualidad necesita ser renovado, debido a las exigencias de competitividad de acuerdo a un mundo de globalización y de preparación constructivista que le permita desempeñarse positivamente en su desarrollo humano a través de calidad.
8. El magisterio presenta resistencia ante un nuevo paradigma educativo, la incertidumbre, la despreocupación y el temor a aplicar algo que se desconoce, aunque bien informados, están abiertos al cambio en el momento que el Ministerio de Educación proporcione la facilidad del manejo del C.N.B.
9. Existe diferencia sustancial que evidencian mayor desarrollo de capacidades en los alumnos en quienes si se ha aplica el curriculum nacional base en relación a los alumnos sometidos al sistema tradicional, pues los primeros desarrollan aptitudes, habilidades y destrezas según los principios holistas, constructivistas y pragmáticos.

Recomendaciones

Posterior a inferir las anteriores conclusiones y consisten a brindar un aporte contribuyente a la solución del problema objeto de estudio se dan las recomendaciones siguientes:

1. Que el Ministerio de Educación brinde la documentación informativa necesaria a los docentes, sobre características del C.N.B. y su aplicación en los diferentes niveles educativos a través de la Direcciones Departamentales y supervisiones del sector.
2. Se debe trabajar con los talleres de reflexión pedagógica por medio de la unidad de recursos humanos y con maestros enlaces por grado y que los educadores sean liberados para poder monitorear el manejo de la metodología de acuerdo al nuevo proyecto educativo.
3. Que el Ministerio de Educación actúe responsablemente dotando de material didáctico, textos escolares y la documentación necesaria a efecto de obtener una buena calidad educativa en que la niñez y la juventud se desarrollen por competencias de desarrollo.
4. Proporción del Currículo Nacional Base a través de los círculos de calidad a toda la comunidad educativa.

Referencias.

- Ahumada de Díaz, Rosario, A Montenegro y E Ahumada V. (1981) *¿Jugando Aprendemos?*, Editorial Trillas, México.
- Díaz Barriga, Frida y Gerardo Hernández R. (1999) *¿Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo ó Una interpretación Constructivista?*, México, D.F.
- Gentop P., Samuel (1996) *¿La Calidad de las Instituciones Docentes y Fundamento de toda Reforma Educativa?* en: *¿Aprender para el Futuro: Educación y Desarrollo ó Documentos de un Debate?*, Santillana, Madrid, España:
- (Jackson 1992)
- Martínez Escobedo, Aníbal Arismendy (2009), *Legislación Básica Educativa*, Séptima Edición, Guatemala.
- Pinto, L. Marzo (1999) *¿Currículo por Competencias, Necesidad de una Nueva Escuela?*, en TAREA, No.43.
- Comisión Paritaria de la Reforma Educativa (1996) *¿Diseño de Reforma Educativa?*, Guatemala, Guatemala, C.A.
- Constitución Política de la República de Guatemala. (1985) Tipografía Nacional de Guatemala.
- Enciclopedia de la psicopedagogía, (2002) Océano grupo editorial S.A. España.
- Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-91 (1991). Editorial José de Pineda Ibarra Guatemala.
- Mineduc, *¿Un Nuevo Paradigma Curricular. . . Un Nuevo Enfoque?*, (2002) Versión 2, Documento preparado por Dra. Olga M. García Salas A. para SIMAC / DICADE, Equipo de Transformación Curricular, Guatemala.

- Reforma Educativa, Guatemala (2001), Tipografía Nacional de Guatemala
- Resolución del Ministerio de Educación bajo el número 178 de fecha 11 de marzo de (2009), Documento Fotocopiado, Guatemala.
- Transformación Curricular, (2002) Ministerio de Educación, Guatemala.
- El Constructivismo Social, [http://WWW. Wikipedia. Com](http://WWW.Wikipedia.Com), 1,990
- El Constructivismo, Von Glasersfeld [http://WWW. Wikipedia. Com](http://WWW.Wikipedia.Com) 1,989

Anexo 1. Instrumentos



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Educación
Licenciatura en Educación

ESTIMADO DOCENTE.

Atentamente se solicita su valiosa colaboración en el sentido de brindar opinión, respondiendo a las preguntas que se le plantean, las cuales serán de utilidad en la realización de la investigación de tesis denominada "Limitaciones en la aplicación del Curriculum Nacional Base y su incidencia en el aprendizaje de los alumnos del nivel primario del Parcelamiento La Máquina" previo a optar al título de Licenciado en Educación. Es necesario indicarle que sus respuestas son confidenciales y en nada le comprometen.

INDICACIONES.

Favor de marcar con una (X) en los cuadros correspondientes, y ampliar su respuesta en las líneas en blanco.

1. ¿Tiene conocimiento claro de lo que es el Curriculum Nacional Base?

SI NO

¿Por qué? _____

2. ¿Conoce los ejes educativos propuestos en el Curriculum Nacional Base?

SI NO

En caso afirmativo ¿Cuáles son? _____

3. ¿Como docente ha recibido capacitaciones sobre el C.N.B. organizadas por el supervisor educativo?

SI NO

¿Cuales? _____

4. ¿Considera que los alumnos pueden desarrollar sus aptitudes, habilidades y destrezas a través de la competencias propuestas en el C.N.B., en forma mas positiva que por objetivos?

SI NO

¿Por qué? _____

5. ¿Considera que el sistema tradicional de educación propicia la baja calidad educativa?

SI NO

¿Por qué? _____

6. ¿El proceso evaluativo tradicional contribuye a la formación integral del niño?

SI NO

¿Por qué? _____

7. ¿Considera que en las escuelas hay problemas socioeducativos tales como: ausentismo, deserción, abstencionismo?

SI NO

¿Por qué? _____

8. ¿El Director del establecimiento donde usted labora supervisa y orienta su tarea de planificación?

SI NO

¿Por qué? _____

9. ¿Considera que los docentes de las escuelas del Parcelamiento La Máquina aplican el C.N.B.?

SI NO

¿Por qué? _____

10. ¿El Ministerio de Educación, proporciona las guías curriculares, textos y material didáctico para que los docentes apliquen el C.N.B.?

SI NO

¿Por qué? _____



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Educación
Licenciatura en Educación

ESTIMADO DIRECTOR (A).

Atentamente se solicita su valiosa colaboración en el sentido de brindar opinión, respondiendo a las preguntas que se le plantean, las cuales serán de utilidad en la realización de la investigación de tesis denominada "Limitaciones en la aplicación del Curriculum Nacional Base y su incidencia en el aprendizaje de los alumnos del nivel primario del Parcelamiento La Máquina" previo a optar al título de Licenciado en Educación. Es necesario indicarle que sus respuestas son confidenciales y en nada le comprometen.

INDICACIONES.

Favor de marcar con una (X) en los cuadros correspondientes, y ampliar su respuesta en las líneas en blanco.

1. ¿Tiene conocimiento claro de lo que es el Curriculum Nacional Base?

SI

NO

¿Por qué? _____

2. ¿Cómo Director ha recibido capacitaciones organizadas por el Ministerio de Educación?

SI

NO

¿Por qué? _____

3. ¿Considera que los docentes bajo su responsabilidad están aplicando correctamente el C.N.B.?

SI

NO

¿Por qué? _____

4. ¿Considera que el sistema tradicional de educación propicia la baja calidad educativa?

SI

NO

¿Por qué? _____

5. ¿El Ministerio de Educación proporciona a las escuelas las guías curriculares, textos y material didáctico para que los docentes apliquen el C.N.B.?

SI

NO

¿Por qué? _____

6. ¿Considera que los alumnos, con la aplicación del C.N.B. desarrollan de mejor manera sus aptitudes, habilidades y destrezas?

SI NO

¿Por qué? _____

7. ¿Considera que en la escuela que usted dirige hay problemas tales como ausentismo, deserción y abstencionismo?

SI NO

¿Por qué? _____

8. ¿Existe resistencia de los docentes del Parcelamiento La Maquina en cuanto a la aplicación del C.N.B.?

SI NO

¿Por qué? _____

9. ¿Considera que los maestros que laboran en su escuela se preocupan por tecnificar y actualizar su trabajo docente?

SI NO

¿Por qué? _____

10. ¿La actitud de los alumnos ante una educación más práctica y constructivista es positiva?

SI NO

¿Por qué? _____



UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Educación
Licenciatura en Educación

ESTIMADO SUPERVISOR (A).

Atentamente se solicita su valiosa colaboración en el sentido de brindar opinión, respondiendo a las preguntas que se le plantean, las cuales serán de utilidad en la realización de la investigación de tesis denominada "Limitaciones en la aplicación del Currículum Nacional Base y su incidencia en el aprendizaje de los alumnos del nivel primario del Parcelamiento La Máquina" previo a optar al título de Licenciado en Educación. Es necesario indicarle que sus respuestas son confidenciales y en nada le comprometen.

INDICACIONES.

Favor de marcar con una (X) en los cuadros correspondientes, y ampliar su respuesta en las líneas en blanco.

1. ¿Tiene conocimiento claro de lo que es el Currículum Nacional Base?

SI NO

¿Por qué? _____

2. ¿Cómo Supervisor ha recibido capacitaciones organizadas por el Ministerio de Educación?

SI NO

¿Por qué? _____

3. ¿Considera que los docentes bajo su responsabilidad están aplicando correctamente el C.N.B.?

SI NO

¿Por qué? _____

4. ¿Considera que el sistema tradicional de educación propicia la baja calidad educativa?

SI NO

¿Por qué? _____

5. ¿El Ministerio de Educación proporciona a las escuelas las guías curriculares, textos y material didáctico para que los docentes apliquen el C.N.B.?

SI NO

¿Por qué? _____

6. ¿Considera que los alumnos, con la aplicación del C.N.B. desarrollan de mejor manera sus aptitudes, habilidades y destrezas?

SI NO

¿Por qué? _____

7. ¿Considera que en las escuelas que usted dirige hay problemas tales como ausentismo, deserción y abstencionismo?

SI NO

¿Por qué? _____

8. ¿Existe resistencia de los docentes del Parcelamiento La Máquina en cuanto a la aplicación del C.N.B.?

SI NO

¿Por qué? _____

9. ¿Considera que los maestros que laboran en las escuelas que usted dirige se preocupan por tecnificar y actualizar su trabajo docente?

SI NO

¿Por qué? _____

10. ¿La actitud de los alumnos ante una educación más práctica y constructivista es positiva?

SI NO

¿Por qué? _____

Anexo 2 Fotografías.

Aplicación de encuesta



Director y docentes de Escuela Oficial Rural Mixta, Centro 2

Aplicación de encuesta



Director y docentes de Escuela Oficial Rural Mixta, C-12 Eje

Anexo 3 Solicitudes

Facultad de Ciencias de la Educación
Sede San Felipe, Retalhuleu

San Felipe Retalhuleu 09 de octubre de 2010

A:
PEM. Hugo Otoniel Pérez González
Director de EORM. Centro Dos
Parcelamiento La Máquina.
Presente.

Respetable docente:

Por medio de la presente me dirijo a usted deseándole todo lo mejor y éxitos en sus tareas profesionales.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que el joven Rony Adalberto Rodríguez Méndez estudiante de la Carrera de Licenciatura en Educación de la Universidad Panamericana debe realizar un estudio de campo y recopilar información sobre el tema de tesis denominado "Limitaciones del Currículo Nacional Base y su incidencia en el aprendizaje de los estudiantes del nivel primario del parcelamiento La Máquina".

Teniendo en cuenta su afable labor y sobre todo su activa participación en el ámbito educativo, solicitamos su autorización y colaboración para la realización de encuestas a docentes que usted tiene a su cargo.

No dudando del apoyo positivo quedo de su persona muy agradecida.

Licda. Claudia Patricia Estrada Ochoa
Asesora de Tesis

Licda. María Emilia Alfonso de Pontacq
Coordinadora Extensión UP ANA